

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"El pacto por México, un logro nacional: Peña"
	"Partidos buscan 120 candidatos"
	"Tendrán sus Atlas de Riesgos los 84 ayuntamientos"
	"Frustran pago por "secuestro virtual"
	"Solidario y referente en la educación"
	"Víctimas de "brujería" habitantes de Yahualica"
	"Detalla PRI convocatoria; habrá apertura: Crespo"
	"REGALAN VACACIONES"
	"Avanza con capacitación; ahora a esperar contienda"
	"Calidad y bajas tarifas, reto para telecom: EPN"
	"Encara Pacto a monopolios"
	"Sodano, decano del Colegio Cardenalicio, llama a la unidad en misa por elección de Papa"
	"Peña Nieto: fin al manejo político de telecomunicaciones"

INSTITUCIONAL

Criterio-Principal contienda vs el abstencionismo: La elección para renovar el Congreso estatal el 7 de julio significa el mayor reto de los partidos políticos, no principalmente por la contienda entre ellos, sino por el abstencionismo. Y es que, en contiendas anteriores, la votación en Hidalgo no superó 40 por ciento de participación. Además, la lucha en solitario de los partidos, pues únicamente se registró una alianza parcial en seis distritos entre el PRI y el Verde, lo hace más difícil. De acuerdo con los antecedentes de la jornada electoral local de 2010, la contienda tuvo alta participación en distritos donde sólo había dos candidatos, lo que centró el interés ciudadano. Así, la alianza PRD-PAN-PT-Convergencia logró colocar a dos diputados de mayoría en los distritos que comprenden la zona metropolitana de Pachuca (I y II), lo que rompió con la sobrerrepresentación alcanzada en la anterior legislatura por el PRI. Según las estadísticas, los índices de votación en la entidad –para la que este año se gastarán unos 187 millones de pesos– no sobrepasan 40 por ciento del electorado. Si el abstencionismo se repite el 7 de julio, el costo al erario por cada voto podría alcanzar hasta 300 pesos. Esta cantidad es la más alta que ha gastado Hidalgo por sufragio. La ausencia de campañas creadas ex profeso para detonar la participación ciudadana, así como la nueva distribución de la sección electoral 0739, en La Reforma, en 31 seccionales para captar más de 14 mil votos, podrían ser elementos a sumar al desánimo ciudadano, que ha manifestado en procesos electorales pasados su poco interés por sufragar. **Panorama PAN:** Buen resultado en 2010...Los resultados alcanzados en Hidalgo en la contienda de 2010 podrían ser considerados por Acción Nacional como históricos, pues su alianza con el bloque de la izquierda le permitió crecer en municipios pequeños y distantes del centro de la capital. Por ejemplo, logró su primer triunfo en Acaxochitlán, tuvo crecimiento electoral en Tizayuca y peleó en otros serranos y huastecos. En esa elección dejó de lado su carácter urbano para incursionar con votos útiles en Tepehuacán de Guerrero, donde quedó en segundo lugar, o bien alcanzar el triunfo en

Omitlán de Juárez. En la contienda electoral de 2010, sin considerar su alianza con la izquierda, logró 40 mil 437 votos, que sumó a los 289 mil 20 que alcanzó bajo la coalición Hidalgo nos Une. **PRD:** A sopesar su fuerza política...Aliado con su enemigo ideológico (el PAN), el ejército del sol azteca logró una buena contienda, al poner en riesgo la hegemonía priísta que ha logrado a través de las décadas. En la elección a diputados de 2010 mostró su fortaleza en la Sierra, en algunos municipios del Valle del Mezquital y en la Huasteca, con votaciones cerradas como la de Huautla. Pero también perdió en algunos municipios que gobierna, como San Bartolo Tutotepec. El PRD refrendó sus cotos de poder al ganar de manera holgada Eloxochitlán, Juárez, Jacala, La Misión, Chapulhuacán, al igual que en Tasquillo, Tepetitlán, y en lugares de tradición perredista, como Tezontepec de Aldama. La elección de julio próximo permitirá sopesar su presencia en el mapa político estatal. **PRI:** Arrasa en la marginación...Tomando como antecedente la anterior elección, en la cual también se votó por gobernador de Hidalgo, la justa por conformar la LX Legislatura no fue del todo tersa para el Partido Revolucionario Institucional. Y es que el partido hegemónico perdió junto con sus aliados, el Verde Ecologista y Nueva Alianza, un total de 17 municipios. De acuerdo con los resultados de 2010, se observa que los municipios con mayor marginalidad son aquellos donde el tricolor alcanza una mayor diferencia con sus oponentes, Por ejemplo, en Singuilucan el tricolor casi duplicó la votación de la oposición, mientras que en Mineral de la Reforma, demarcación considerada como la de mayor actividad económica, perdió. El PRI buscará recuperar su hegemonía total. **Panal:** Sin aliados, la gran prueba...El gran ganador de las elecciones a diputados locales en 2010 fue el Partido Nueva Alianza, pues sólo participó con el Revolucionario Institucional en alianza, sin exponer recursos o candidatos, Ese año logró seis escaños en la Cámara de Diputados local. Los 40 mil votos que anunció el Panal como capital político le permitió colocarse como la segunda fuerza política en el Poder Legislativo local, condición que significa el reto más importante en esta elección para el Panal. Sin alianzas partidistas enfrentarán un proceso electoral difícil, pues no podrán hacer cuentas alegres sobre los 354 mil 508 votos que alcanzó al aliarse con el PRI. Sus fortalezas se encuentran en Tepeapulco y Apan. Sin el PRI, difícilmente podrán reafirmarse en Actopan o en la Sierra. **PT:** Sin cobijo del sol azteca...Descobijado por la estructura del PRD, el Partido del Trabajo enfrentará una contienda con recursos económicos y humanos propios. Los 4 mil 559 votos que alcanzó este instituto durante las elecciones a diputados en 2010 resultarán insuficientes sin los 289 mil 20 que logró con la alianza opositora. En aquellos distritos donde participó solo, como Tenango de Doria, Tizayuca o Molango, los votos del PT fueron mínimos, al ser rebasados hasta 20 veces más por el tricolor o diez veces, por el mismo sol azteca. Sus dirigentes ya anunciaron un repunte con sus candidatos que habrán de presentar, quienes hasta el momento pasan desapercibidos por la ausencia de trabajo político. **PVEM:** Comodidad supeditada...Supeditado al carácter y poder político del PRI, el Partido Verde Ecologista de México se amolda a las decisiones de su aliado permanente, sin que esto signifique un crecimiento en el mapa político estatal para los dirigidos por Jorge Malo. Durante la anterior elección, el Verde no aceptó llevar candidatos y alcanzó 4 mil 519 votos en los distritos donde no fue aceptado como aliado por el tricolor. En esta ocasión, habrá de sujetarse de nueva cuenta a los designios del priismo a cambio de alcanzar una posición plurinominal en el Congreso y con ello evitar ser borrado de la geografía política, al menos en Hidalgo. A cambio, el Verde permite que el tricolor alcance hasta dos plurinominales más en la Cámara de Diputados.

(Jorge Martínez, página 05)

Criterio-Notificarán auxiliares a 300 mil insaculados: El consejero presidente del IEE, Mario Pfeiffer, informó que los auxiliares electorales deberán notificar en los domicilios de 300 mil ciudadanos insaculados, e invitarlos a que participen y reciban la capacitación para ser funcionarios de casilla en los comicios de julio. El proceso iniciará el 15 de marzo y culmina en mayo, dijo el titular del Instituto Estatal Electoral (IEE). La capacitación se realizará en los consejos distritales o en los domicilios "para ajustarnos a sus propios tiempos (de los insaculados)", añadió durante el informe de la capacitación a auxiliares electorales. En la primera sesión ordinaria de marzo en el IEE, se informó que mil 191 auxiliares electorales fueron capacitados para preparar a los ciudadanos insaculados, quienes integrarán las mesas directivas de casilla. Durante los trabajos de la sesión también se aprobó la solicitud de dos interesados en ser observadores electorales. Asimismo, se realizó una propuesta para verificar la aplicabilidad de una eventual reglamentación de los procesos administrativos sancionadores electorales. El consejero presidente del IEE señaló que esta propuesta deberá sujetarse a otros tiempos, dado que toda reforma debe realizarse con 90 días de antelación al arranque de cualquier proceso electoral. El actual ya se encuentra en desarrollo. Entrevistado al término de la sesión, Pfeiffer ratificó que la única solicitud de coalición ingresada en tiempo y forma para participar de manera parcial en la jornada fue la del PRI y el PVEM, la cual será analizada "responsablemente". Cuestionado sobre la empresa que realizará la impresión de las boletas electorales, el consejero dijo que el IEE emitirá la convocatoria pública y posteriormente elegirá "la mejor alternativa". Pfeiffer reconoció que se han acercado proveedores al instituto electoral; entre ellos, talleres gráficos, a quienes reiteró que deberán esperar la emisión de la convocatoria para hacer su propuesta. Sobre lo que ocurrirá cuando algún partido político no registre candidato en algún distrito, explicó que el logo del partido se imprimirá en la boleta con la leyenda "no registró candidato". En este caso, los votos que pudiera obtener el instituto

político serán válidos para la distribución de la representación proporcional, apuntó el exmagistrado. Finalmente, en los trabajos de la sesión ordinaria se aprobó el dictamen referente a la ubicación de casillas especiales y número de boletas a utilizar durante los comicios que se celebrarán el próximo 7 de julio. Serán un total de 18 urnas especiales, las cuales se ubicarán en las plazas públicas de cada cabecera distrital en la entidad y cuyo abasto constará de 300 boletas. El próximo 22 de marzo se realizará la segunda sesión ordinaria mensual del IEE. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Crónica-Finaliza el IEEH instrucción para sus auxiliares, rumbo a la elección: Concluyó el proceso de capacitación para mil 191 auxiliares electorales, aquellos que adiestrarán a los 289 mil 226 ciudadanos insaculados que participarán en mesas directivas de casillas durante los comicios del 7 de julio. En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que del 2 al 10 de marzo efectuaron estos talleres para auxiliares, quienes estarán en permanente contacto con funcionarios de casilla y evaluarán su desempeño. Según el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, la capacitación para ciudadanos insaculados inicia el próximo 13 de marzo y concluye el 3 de mayo. "Se acude con la notificación a partir del 15 de marzo, se invita a los ciudadanos para que acudan a las capacitaciones, se pueden realizar en centros de los consejos distritales o bien los auxiliares pueden acudir a domicilios para efectuar este adiestramiento, la intención es ajustarse a los tiempos de los ciudadanos". El desglose de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica arrojó que capacitaron a 174 personas en el Distrito Pachuca Oriente; 162 por Pachuca Poniente; 70 en Tulancingo; 65 en Tula de Allende; para Tepeji, 57; en Huichapan 37; por Zimapán 45; en Zacualtípán 21. Por el distrito de Metzquititlán un total de 39 ciudadanos capacitados; en Tenango de Doria 39; por Apan 63; en Tizayuca 50; Huejutla 79; 74 en Actopan; 54 en Molango; 58 por Ixmiquilpan; 34 para Jacala y 45 por Atotonilco el Grande. En otro punto de la sesión aprobaron el dictamen respecto a la ubicación de casillas especiales y el número de boletas a utilizar, los consejeros aprobaron la instalación de 18 urnas, además de 300 boletas para cada mesa directiva. Sobre el registro de coaliciones para la contienda local, el secretario general, Francisco Ortega Sánchez, informó que sólo hay una alianza, la integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Verde Ecologista de México (PVEM) en seis distritos. "Enviamos a la Comisión Jurídica el registro de esta coalición para ver si cumple con los requisitos, en caso de que faltara algún documento es posible un requerimiento por 48 horas extras para verificar la documentación solicitada". El Consejo General certificó el registro de dos observadores electorales más, en este tema el integrante del pleno Augusto Hernández Abogado exhortó al IEEH para solicitar a ciudadanos mayor participación en la emisión de informes. Finalmente, el pleno del IEEH dio otro informe puntual respecto al proceso de redistribución en la sección 739 en Mineral de la Reforma, donde personal del órgano autónomo continúa con recorridos para comunicar a la ciudadanía los cambios en los datos de la credencial, así como la ubicación de nuevas urnas para facilitar la emisión del voto este 7 de julio. **(Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Aventura consejero normativa secundaria: Generó controversia la propuesta del consejero Augusto Hernández Abogado, para incorporar una reglamentación secundaria en el desarrollo de los Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales, a fin de que el pleno del IEEH conozca el desarrollo de estas quejas jurídicas. El punto de acuerdo, aprobado para ser discutido en la Comisión Jurídica, contempla la verificación de la aplicabilidad de una eventual reglamentación de Procedimientos Administrativos Sancionadores Electorales en cuestión de temporalidad. La proposición fue avalada por los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, pues consideraron importante reconocer el desarrollo puntual de estas inconformidades al interior del IEEH. El representante del Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Rico, exhortó al pleno analizar esta propuesta con medida, pues una normativa secundaria podría "caer en irregularidades o excesos". En tanto el consejero presidente, Mario Pfeiffer Islas, aclaró que la normativa electoral actual plantea este proceso administrativo electoral sancionador, aunque esta oferta pretende otorgar mayor claridad en la reglamentación. "Habremos de analizar si estas modificaciones consideran las reformas sustanciales, las cuales prohíbe el Artículo 105 Constitucional, que evitan modificaciones a normativas electorales 90 días antes de iniciar el proceso electoral, por eso debemos evaluarlo con puntualidad". **(Gabriela Porter, página 03)**

Milenio-Analizarán reglamento de sanciones en el IEE: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral (IEE), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, señaló que el Instituto analizará la propuesta de un reglamento sobre procedimientos administrativos sancionatorios. "Han existido procedimientos sancionadores, se han aplicado en base a la normatividad de la Ley Electoral, lo que se está pretendiendo es solamente dar una mayor claridad con una reglamentación mucho más específica, pero eso es lo que tenemos que analizar", aseveró. Sin embargo, mencionó que la Constitución en su artículo 105 establece que no se pueden hacer reformas sustanciales 90 días antes del proceso electoral. "Aquí estamos hablando que estamos ya inmersos en el proceso electoral, efectivamente ante posibilidades de echar a andar este tipo de procedimientos y por lo tanto se tiene que analizar con mucha puntualidad este tema", sostuvo. Cuestionado si se

tratará de una reglamentación interna del IEE o se harían reformas a la ley, respondió que el reglamento no puede cambiar la ley. "Lo que se debe reglamentar es lo que está en la ley, sin embargo tenemos que irlo analizando", dijo. Consideró conveniente reglamentar este tipo de situaciones, "sin embargo aquí el tema sobre todo es el tiempo, el tiempo que tendríamos que estar ante la situación de ya iniciado el proceso electoral, me parece que esa es la primera discusión que tiene que darse". Pfeiffer Islas insistió que toda reglamentación que abone y de mayor certeza y seguridad al electorado es conveniente. Por otra parte, confirmó que la coalición "Hidalgo avanza" integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue la única que se presentó ante el Instituto Estatal Electoral. "Como lo establece la legislación electoral como lo hizo en esta sesión hemos enviado a la coordinación jurídica para su análisis", dijo. Explicó que se tienen 48 horas para verificar que ambos partidos cumplan con todos requisitos de coalición. En caso de que se omitiera o no se cumpliera algún requisito se tendría que requerir al partido o a los partidos de la alianza. "De no haber algún requerimiento, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral tiene cinco días para resolver sobre la procedencia de esta coalición", precisó el consejero presidente del IEE. Interrogado sobre los requisitos con los que deben cumplir ambos partidos, respondió que en el convenio se debe especificar la elección para la que se hace la coalición. "Se entiende que es una alianza para diputados locales, sin embargo que se tiene que marcar específicamente para qué distritos. Es una coalición parcial, se tiene que señalar en qué distritos acudirán a registrarse. Desde luego que tiene que establecerse un responsable del financiamiento. Tiene que establecerse las cuestiones que tienen que ver con la propia representación de la coalición", explicó. Tras la reforma electoral del año pasado, Ernesto Pfeiffer dejó en claro que independientemente de la coalición entre PRI y PVEM, ambos partidos mantendrán sus emblemas en las boletas electorales. Por otra parte, dio a conocer que la población podrá realizar una reimpresión de su credencial de elector para los comicios presentando en los módulos del Instituto Federal Electoral originales de acta de nacimiento, comprobante de domicilio e identificación con fotografía. **Claves Alianzas a la baja** - Desde 2008, época en que se vienen realizando comicios anuales en el estado de Hidalgo, es la primera ocasión en que sólo se presenta una propuesta de coalición al organismo electoral. - Incluso, en 2010, el tema de las coaliciones alcanzó su punto más alto al registrarse dos grandes bloques para la gubernatura PRI, PVEM y Nueva Alianza y PAN, PRD, PT y MC. - Para este 2013, el PRI y el PVEM fueron los únicos partidos políticos que presentaron una coalición ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo para las elecciones de julio próximo. **(Alejandro Reyes, página 10)**

Milenio- Sólo 2% de presupuesto a capacitación partidista: para actividades de educación y capacitación, investigaciones socioeconómicas y políticas, así como tareas editoriales, los siete partidos con registro ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo contarán entre todos con menos de 44 mil pesos mensuales para invertir en sus cuadros. Según el financiamiento público 2013, aprobado por el Consejo General del órgano electoral mediante el acuerdo CG/002/2013, cada 30 días el Partido Revolucionario Institucional (PRI) percibe 10 mil 78 pesos para "actividades específicas"; mientras que Acción Nacional (PAN) Nueva Alianza y de la Revolución Democrática (PRD) reciben 7 mil 422 pesos. Estos montos corresponden al 2 por ciento del financiamiento anual que recibe cada instituto político, el cual el IEEH determina de acuerdo al porcentaje de votación obtenida en la última elección. El PRI, con 27.75 por ciento de la votación y el PAN, PRD y Nueva Alianza con 18.87, 17.91 y 18.43 por ciento son los que reciben más recursos para capacitarse en estudios sociopolíticos, al igual que a su militancia. En contraste, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo apenas obtienen mensualmente 3 mil 437 pesos cada uno al obtener 3.92 y 3.69 por ciento del total de votos de la última elección, suficiente para mantener su registro en el estado pero no para acceder a más recursos públicos. **(Axel Chávez, página 11)**

El Reloj- Analizará Instituto Electoral reglamentar proceso para resolver procedimientos administrativos: La Comisión Jurídica del Instituto Estatal Electoral (IEE) analizará la pertinencia de reglamentar el proceso para resolver procedimientos administrativos sancionadores que lleguen al órgano electoral, tras la petición que hiciera el consejero electoral, Augusto Hernández Abogado. En sesión ordinaria del IEE, donde se aprobó la instalación de 18 casillas especiales, una por cada uno de los distritos electorales, a las cuales se les dotará de 300 boletas de votación; el pleno electoral escuchó una serie de argumentaciones por parte de los representantes de los partidos políticos a efecto de que se cree un Reglamento interno para los procedimientos sancionadores. Sin embargo, la propuesta fue enviada a comisión para analizar la pertinencia, es decir, si se pueden hacer modificaciones en este sentido, toda vez que el proceso electoral inició desde el mes de julio, y es la misma Constitución en su numeral 105 la que prohíbe hacer cambios "sustanciales". Al respecto, el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, dejó claro que pese a que no existe un reglamento "los procedimientos se han aplicado con base a la normatividad, aunque escueta, también con base a la jurisprudencia que se ha creado con estos asuntos". Aseguró los partidos y ciudadanos no están desprotegidos y lo que se pretende es de mayor claridad con una reglamentación específica. Por su parte, los representantes del PRD, PANAL, Movimiento Ciudadano, PAN y el del Trabajo manifestaron estar de acuerdo con la propuesta del consejero electoral; en tanto, el

representante del PRI, Roberto Rico Ruiz, pidió se cuide la reglamentación para no caer en "una sobre regulación".
(Verónica Ángeles, primera plana)

El Sol de Hidalgo- Instalará IEE 18 casillas especiales: Serán 18 casillas especiales las que instalará el Instituto Estatal Electoral (IEE) para recibir el voto de aquellos ciudadanos que estén en tránsito fuera de su sección, pero dentro de su distrito, durante la jornada electoral del próximo 7 de julio en que se elegirán diputados locales, teniendo cada una de ellas 300 boletas. Esto lo aprobó el consejo general del IEE durante su sesión de ayer, en la que se discutió si deben ser reglamentados los procedimientos administrativos sancionadores electorales (PASES) que promueven partidos políticos contra actos de otros. El tema causó un intercambio de opiniones entre consejeros y representantes de partidos políticos. Asimismo, se planteó dentro de la comisión Permanente de Organización Electoral que se requiere amplia difusión para la ciudadanía en relación al funcionamiento de las casillas especiales y respecto de las personas que pueden acudir a ejercer su derecho ciudadano de sufragar, lo cual se realizará en el momento oportuno. **ANALIZARÁN REGLAMENTACIÓN DE PASES** Por otra parte, ya en entrevista, el consejero presidente Mario Pfeiffer señaló que será en la comisión donde se discuta la reglamentación de los PASES, "sin embargo, veo algunos puntos que tienen que ver con el artículo 105, como lo hemos visto, tiene que ver con la temporalidad, y saber con certeza si se puede realizar". En este sentido, sostuvo que "han existido Procedimientos Administrativos Sancionadores; se han aplicado en base a la normatividad, aunque escueta, también en base a la jurisprudencia que se ha creado con estos asuntos", por lo que partidos y ciudadanos no están desprotegidos. "Lo que se pretende es dar mayor claridad con una reglamentación específica, pero es lo que estamos viendo. Si en este momento estaríamos en posibilidades de hacerlo, me parece que hay facultad reglamentaria de este Consejo, pero habría que ver si no entra de la categoría de reformas sustanciales que es lo que prohíbe Constitución". Apuntó que 90 días antes del proceso electoral está prohibido realizar modificaciones a la legislación electoral, cuando en este caso ya inició, razón por la que, reiteró, se debe analizar con puntualidad en el tema, del que, subrayó, hay abundante jurisprudencia en relación con quién debe realizar esas modificaciones.
(Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez- Aprueba IEEH instalación de 18 casillas especiales para julio: Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), informó durante una sesión ordinaria de dicho organismo, que para las próximas elecciones a realizarse el día 7 de julio en la entidad y mediante las cuales se elegirán a los nuevos representantes populares del Congreso local, se instalarán 18 casillas de las denominadas "especiales", que atenderán a la población que no se encuentra en su área de votación por distintas cuestiones. Pfeiffer Islas explicó que las casillas especiales son el medio por el cual podrán sufragar todas las personas que se encuentren lejos del lugar donde les corresponde votar, por lo que cada una de las 18 casillas especiales (una por distrito electoral local) contará con 300 boletas, para este sector de la población. De igual forma, durante dicha sesión de consejo se aprobaron ya las primeras dos solicitudes de ciudadanos interesados en ser observadores electorales durante la jornada a realizarse el 7 de julio en la entidad, sin embargo aún faltan algunas sesiones más para atender este tipo de solicitudes, según refirió el presidente consejero del IEEH. Por otra parte, en el informe se dio a conocer que fueron capacitados mil 191 auxiliares electorales, quienes tendrán la misión de capacitar a los ciudadanos que resultaron insaculados para integrar las mesas de casilla de todo el estado. Finalmente se enfatizó en que el próximo 15 de marzo en punto de las 24 horas, vence el plazo para tramitar la credencial de elector ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en los 17 módulos ubicados en toda la entidad, y que será hasta el 30 de abril cuando la ciudadanía podrá recoger *su identificación oficial en dichos módulos.
(Óscar Raúl Pérez Cabrera, página 5a)

Síntesis- Pondrán casillas especiales para los 18 distritos: Aprueban los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, la instalación de una casilla especial en cada uno de los 18 distritos, en las que se contará con un total de 300 boletas. Al ponerse a consideración de los consejeros el dictamen, el secretario general del IEE, Francisco Ortega Sánchez, manifestó que de acuerdo a la ley en la materia, en el estado es posible instalar una casilla especial por cada uno de los distritos electorales. Tal propuesta fue aprobada por unanimidad de los consejeros, quienes manifestaron que de esta manera se apoyará a quienes, por razones diversas, no puedan estar el 7 de julio en su municipio, pero que podrán votar en una casilla especial. "Ha sido consensado por los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, representantes de partidos políticos, consejeros electorales y secretario general, el instalar una casilla especial en cada uno de los distritos electorales que conforman el territorio hidalguense, en las municipales de cada sección", dijo el consejero. En los trabajos de la primera sesión ordinaria, los integrantes del Consejo aprobaron las solicitudes de registro de dos nuevos observadores electorales: Daniel Alberto Quintero González, de Pachuca, y Gerardo Otero Ponce, de Tlahuiltepa; ambos presentaron la solicitud a título personal. Como parte de los trabajos, los integrantes del pleno del IEE presentaron un informe de la Coordinación Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, donde se destacó el avance que se tiene en la materia, como parte de los trabajos previos a la organización de los comicios del primer

domingo de julio del año en curso. Por su parte, el presidente consejero del IEE, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, dio a conocer que a partir del 16 de marzo dará inicio la etapa de notificación a los ciudadanos insaculados. Ya que en corto iniciará el proceso de capacitación para los funcionarios de casilla, además, aseguró Pfeiffer Islas, que venció el plazo para el registro de coaliciones, y que solamente se presentó la de Hidalgo Avanza, entre el PRI y el Partido Verde Ecologista de México. **(Jaime Arenalde, página 11)**

Uno más Uno- Aprueba IEEH ubicación de casillas: En sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó el dictamen referente a la ubicación de casillas especiales y número de boletas a utilizar durante los comicios que se celebrarán este 7 de julio. Las casillas especiales se instalan con el fin de que las personas que se encuentren fuera de su lugar de residencia puedan ejercer su voto, estas se ubican en lugares con alto nivel de afluencia de población, en especial cabeceras municipales. Serán un total de 18 urnas que se ubicarán en las plazas públicas de cada una de las cabeceras distritales del estado, siendo un total de 300 boletas las que se destinen para este fin. Por otra parte cabe señalar que este domingo concluyó el periodo de registro de coaliciones amplias ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH), para los comicios que se celebrarán el próximo 7 de julio en Hidalgo. La coalición que venía perfilándose como posible tras la convocatoria lanzada por el PRD de un "Frente Amplio Opositor" (PAN-PRD), fue descartada el pasado jueves por el Comité Ejecutivo Estatal del PRD, tras argumentar no haber llegado a un acuerdo en las negociaciones. Con esto los partidos de izquierda quedaron separados luego de que Movimiento Ciudadano anunciara desde el principio del proceso que iría en solitario por decisión de la diligencia nacional, mientras que el PT se negó a participar en una coalición en donde interviniera el PAN. Así, el PRI y el PVEM se confirmaron como la única coalición registrada ante el IEEH en Hidalgo. **(Redacción, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-La búsqueda de 120 candidatos, el siguiente paso: Tras finalizar el domingo el proceso para registrar coaliciones ante el IEE, los siete partidos con registro en Hidalgo se centrarán en la selección y postulación de 120 candidatos para competir por 18 curules en el Congreso del estado por la vía del voto, así como los aspirantes a 12 diputaciones plurinominales. Ya sea por el principio de mayoría relativa o la representación proporcional, todos los partidos, incluida la alianza PRI-PVEM en seis distritos locales, tendrán como plazo el próximo 4 de mayo para hacer precampaña por 15 días. Actualmente, el PT es el único instituto político que realiza precampañas (del 10 al 24 de marzo) con 13 aspirantes en seis distritos electorales: Pachuca Oriente, Pachuca Poniente; Tulancingo, Tepeji del Rio, Tenango de Doria y Huejutla de Reyes. Algunos partidos realizarán el proceso interno en abril. El PRD mantendrá abierto su registro de precandidatos del 20 al 25 de marzo y hará precampaña del 2 al 16 de abril; cuatro días después, su consejo estatal avalará las candidaturas. El PAN también efectuará su registro de aspirantes a finales de marzo y del 6 al 20 de abril realizará las campañas dirigidas sólo a la militancia albiazul. Al siguiente día se llevará a cabo una votación de miembros activos y adherentes para definir a los candidatos en nueve distritos. En los otros nueve distritos, las candidaturas albiazules serán designadas por el Comité Directivo Estatal (CDE). En el caso del PRI, el dirigente Ricardo Crespo Arroyo adelantó que su partido realizará precampañas a mediados de abril. "El cronograma electoral nos permite tener precampañas y ya estaremos informando al IEE". El priísta agregó que actualmente se encuentran depurando sus listas de aspirantes. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que dirige Jorge Malo Lugo, indicó que a principios de abril establecerán los 15 días para la contienda interna entre aspirantes, que mínimo, informó, serán dos por cada uno de los 12 distritos electorales donde contendrán solos, pues en los otros seis competirán coaligados con el PRI. "El 25 de marzo informaremos al IEE los mecanismos de selección de perfiles de aspirantes a una candidatura, pues será el 30 de ese mes cuando se emita nuestra convocatoria para continuar con las precandidaturas", dijo Malo. Movimiento Ciudadano (MC), a través de su coordinadora, María Cruz García Sánchez, dijo que su partido prevé hacer precampañas sólo en tres distritos locales. Sin embargo, indicó que la decisión no significa que no presentarán candidatos para los distritos restantes. MC, a diferencia del Verde y el tricolor, incluirá perfiles ciudadanos, adelantó García. En tanto, Nueva Alianza señaló que buscará a sus precandidatos en los 18 distritos electorales. Aunque la dirigencia estatal no ha dado a conocer su convocatoria, se prevé que el partido magisterial realice su proceso propagandístico interno a mediados de abril.

Proceso 2013...De acuerdo con el calendario del Instituto Estatal Electoral (IEE), la coalición y siete partidos políticos tendrán tres días (del 9 al 11 de mayo) para registrar sus fórmulas de candidatos a diputados locales por ambos principios....El periodo de campañas será del 15 de mayo al 3 de julio: los candidatos en los 18 distritos electorales tendrán 50 días para hacer proselitismo, La elección se efectuará el 7 de julio ...Durante el proceso electoral, todas las notarías públicas, los juzgados de primera instancia, las agencias del ministerio público y dependencias del gobierno del estado y ayuntamientos con atribuciones públicas permanecerán abiertas para recibir quejas o denuncias. ...Para la elección de diputados 2013 sólo se registró la coalición Hidalgo Avanza (PRI y Verde) en seis distritos electorales. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Pide Panal que no se politicen las leyes de la reforma educativa: El Partido Nueva Alianza (Panal), a través de sus diputados locales, esperan que las leyes secundarias de la reforma en materia educativa no sea tomada políticamente para atacar nuevamente al magisterio. Juan Francisco Pérez Salinas, presidente de la comisión de Educación, pidió a los legisladores federales que actúen con responsabilidad sin distinguir colores, pues aseguró que está en juego la educación. Aunque hay un nuevo modelo de gobierno, el del PRI con Enrique Peña Nieto, “queremos y confiamos que no se utilice políticamente y que sea a favor de la educación y no se politice. No debemos, es un bien de la nación la educación y ésta no debe ser politizada”. El legislador panalista sostuvo que no están contra la reforma constitucional, aunque dijo que esta “tiene que ser integral, que no sólo esté basada en toda la ruta legislativa en un examen a los maestros, seguimos pensando que tiene que haber una evaluación integral”, señaló. Por ello, Francisco Pérez confió en que los legisladores que realicen estas leyes secundarias puedan considerar la evaluación integral de todo el sistema educativo, sin que esto sea un atentado a los derechos laborales de los maestros. “Hacemos un exhorto a los diputados del Congreso de la Unión para que se tomen en consideración, en la siguiente ruta, a los maestros y a su organización civil (que es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y que se abran los foros de participación a los especialistas del tema”, opinó. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

Crónica-Rechaza el Panal figura de Gordillo como base: Nueva Alianza no se debe a la figura de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, pues el partido cuenta con trabajo político en Hidalgo y lo demostrará en la contienda del 7 de julio, sostuvo el líder del organismo, Heriberto Martínez Santiago. El partido magisterial optó por registrar candidatos propios para diputados locales, ya que cuenta con la fuerza electoral suficiente para obtener escaños de mayoría. “Tenemos la intención de mantener la segunda fuerza en el Congreso local, estamos enfocados a un triunfo contundente y real”. En próximas fechas la Comisión de Selección Interna del partido publicará la convocatoria para aspirantes, a fin de que en los 15 días siguientes el Comité Directivo Estatal cuente con una lista oficial de candidatos. “Tenemos propuestas concretas, estamos seguros que en 15 días tendremos a nuestros candidatos de los 18 distritos, muchos compañeros del partido ya levantaron la mano”. **(Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Impulsan tricolores tema de discapacidad en municipios: Contempla la Coordinación de Asuntos de Personas con Discapacidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para abril la elección de sus enlaces municipales mediante consenso, informó su titular, Adrián Ávila Martínez, al sostener que serán personas discapacitadas porque entenderán mejor que nadie las necesidades y demandas de sus representados. Entre los primeros municipios que visitará Ávila Martínez para capacitar a los enlaces municipales estarán las 17 cabeceras distritales: Pachuca, Tulancingo, Tula, Tepeji, Huichapan, Zimapán, Zacualtipán, San Agustín Metzquititlán, Tenango de Doria, Apan, Tizayuca, Huejutla, Actopan, Molango, Ixmiquilpan, Jacala y Atotonilco El Grande. “El objetivo es escuchar problemáticas de cada lugar, aunque el mayor problema se encuentra en la acción asistencialista que por más de tres décadas no ha logrado abatir el rezago laboral de quienes viven con una discapacidad; lo que realmente se requiere es que los regidores impulsen iniciativas de reforma a la ley adecuadas para cada municipio y publicidad que fomente una cultura de respeto hacia este sector”. La primera actividad que realizarán estos enlaces será un censo que registre a las personas discapacitadas, tanto en las zonas urbanas como rurales, buscando la cercanía. Destacó que como parte de las gestiones realizadas entregarán bastones para un grupo de invidentes de Santiago Tulantepec. **(Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente- Reglamentar procedimiento para quejas en campañas enfrentó al PAN con el PRI: La propuesta de reglamentar procedimientos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) para resolver quejas de partidos políticos durante campañas proselitistas provocó el enfrentamiento entre PAN que la avaló contra el PRI, quien la vio con recelo. La iniciativa busca tiempos específicos para que el instituto resuelva denuncias y evitar omisiones y retardos que beneficien a otros partidos políticos. El consejero electoral Augusto Hernández Abogado propuso delimitar pasos para resolver las quejas de los partidos sobre compra del voto, actos anticipados de campaña, calumnias y rebase de tope de gastos. Durante anteriores procesos electorales, las denuncias de partidos de oposición ingresaban al instituto pero tardaban en ser resueltas o eran turnadas al Tribunal Electoral de Hidalgo, que regresaba el caso a los consejeros. En ese tiempo, la denuncia quedaba sin efecto ya que era retirado el anuncio espectacular o no era posible verificar lo que originó la queja. Hernández Abogado pidió a sus compañeros consejeros comprobar si durante el actual proceso electoral es posible poner en marcha este procedimiento o hasta la próxima reforma. Reconoció que no puede modificarse el ordenamiento en la materia, sin embargo reglamentar el procedimiento de queja no conlleva reforma a la ley, consideró. PRI vs PAN Sin embargo, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Roberto Rico Ruiz pidió analizar la propuesta e incluirla en la próxima reforma, ya que a su juicio una norma secundaria podría resultar contraproducente. En tanto, el panista Óscar Escorza Sánchez acusó al priista de cerrarse a los cambios que mejoran el funcionamiento del IEE, justo cuando el Revolucionario Institucional presume nuevo perfil. Además, durante la sesión de ayer, consejeros

electorales aprobaron 300 boletas para cada uno de los 18 distritos electorales, que serán utilizadas en casillas especiales utilizadas por electores que no estén en su municipio de origen. Las casillas especiales solo podrán ser utilizadas por electores que vivan en municipios que formen determinado distrito electoral, por ejemplo, no sirven para que vote un habitante de Pachuca en Huejutla. **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente- Descarta diputado local cobrar como representante del PT en IEE: El diputado Humberto Pacheco Miralrio aseguró que no cobrará en el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), donde ayer desempeñó la representación del partido de la estrella. Durante la sesión de ayer en el organismo, Pacheco Miralrio ocupó el lugar que dejó vacante Santiago Tello Pérez, quien ahora es precandidato a diputado local del partido de la estrella por el distrito Tepeji. Según personal del instituto, el salario de cada uno de los representantes de partidos políticos es de 22 mil pesos mensuales. El legislador dijo desconocer si recibirá dieta en el organismo, pero enfatizó que son suficientes los 45 mil pesos que gana en el Congreso, por lo que descartó percibir dinero en el instituto. Pacheco Miralrio negó que la Ley Electoral o el reglamento del Congreso local impidan que sea representante petista en el IEE. Al ser cuestionado si permanecerá en el instituto hasta los comicios, dijo que estará al pendiente. ¿Qué dice la ley? Los diputados en funciones no podrán desempeñar algún otro empleo, cargo o comisión de los gobiernos federal, estatal o municipal, por el que se disfrute de sueldo, remuneración, honorarios sin previa licencia del Congreso. Así lo establece la reforma a Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada en la actual legislatura por los diputados Aparicio Barrios, Yolanda Tellería Beltrán y Ramón Flores Reyes. **(Víctor Valera, página 05)**

El Independiente- Niegan que José Guadarrama influyera para tirar alianza PAN-PRD: Marco Rico Mercado, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), descartó que José Guadarrama Márquez influyera para no concretar la alianza con Acción Nacional (PAN). El dirigente del Frente Democrático Hidalguense (FDH) es parte importante del partido, pero también fluyen al interior del sol azteca más actores que participan en la toma de decisiones, dijo. Recordó que el consejo estatal aprobó por unanimidad la política de alianzas, solo con siete votos los contra. Guadarrama Márquez participó en reuniones del partido para determinar la viabilidad de la coalición con los panistas, y dio puntos de vista y diagnóstico que fueron tomados en cuenta, narró. "En la anterior sesión del consejo estatal señalé que fueron escuchadas todas las voces y opiniones para resolver que el PRD no se coaligaría." Durante la anterior reunión en que consejeros estatales aprobaron que el sol azteca no formaron alianza con ningún partido político, surgió la queja que las negociaciones con Acción Nacional no fueron del conocimiento de la militancia. Sin embargo, la dirigencia del partido aseguró que siempre antepuso los intereses del partido. Rico Mercado descartó que al desechar coalición con los panistas, faciliten el escenario para que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gane carro completo en las próximas elecciones de diputados locales. "Estamos en la perspectiva de ganar municipios, obviamente se potencia mucho con las alianzas, pero tenemos ánimo de competir", dijo y agregó que no será un día de campo para los priistas. **(Víctor Valera, página 06)**

El Independiente- Propone PRI bajar ley de personas con discapacidad. Durante más de tres décadas los programas asistencialistas no pudieron frenar el rezago laboral que afecta a personas con discapacidad, admitió el comité directivo estatal del PRI. La coordinación de atención a personas con discapacidad del instituto político propone que las asambleas municipales adecuen la Ley Integral para las Personas con Discapacidad en Hidalgo para su correcta aplicación en cada localidad. Además, urgió a campañas de sensibilización así como mayor difusión sobre la cultura del respeto hacia este sector de la población. Elegirán enlaces El titular de ese órgano priista, Adrián Ávila Martínez informó que a más tardar en abril elegirá a sus enlaces municipales. Adelantó que serán personas con discapacidad, "porque entenderán mejor que nadie las necesidades y demandas de sus representados, además recibirán capacitación para brindar mejor atención". Los primeros municipios que visitará para preparar la elección serán las 17 cabeceras distritales: Pachuca, Tulancingo, Tula, Tepeji, Huichapan, Zimapán, Zacualtipán, San Agustín Metzquititlán, Tenango, Apan, Tizayuca, Huejutla, Actopan, Molango, Ixmiquilpan, Jacala y Atotonilco el Grande. El objetivo será escuchar las problemáticas de cada lugar, aunque señaló que el mayor problema se encuentra en la acción asistencialista que por más de tres décadas no ha abatido el rezago laboral de este sector. La primera tarea que realicen los enlaces será un censo de personas con distintos tipos de discapacidad, tanto en zonas urbanas como rurales. Adrián Ávila destacó que como parte de las gestiones entregarán bastones para ciegos en Santiago Tulantepec. **(Redacción, página 06)**

El Reloj- Detalla PRI convocatoria; habrá apertura: Crespo: Ricardo Crespo Arroyo, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que en próximos días afinarán la convocatoria para el registro de precandidatos a diputados locales, en la que promete existirá una gran apertura y participación. Ricardo Crespo indicó que en abril ya tendrá a sus aspirantes a la candidatura de diputados locales, mediante un proceso interno para llegar con las herramientas necesarias a las próximas elecciones. "Nosotros somos respetuosos de la ley, pero más allá a eso, estamos abonando por una buena participación de hombre y mujeres, es decir, no queremos una camisa de fuerza, ya

que somos un partido de apertura”, afirmó el líder de los priístas. Mencionó que se respetará también el mismo tema en la designación de candidatos en la alianza con el PRI, “también hay que respetar el 70-30 como marca la ley”. Además precisó que la “alianza parcial” con el Partido Verde Ecologista de México fue debido a una estrategia que los llevará al triunfo en las próximas elecciones. Respecto a la elección de candidatos ciudadanos, Crespo Arroyo dijo que la militancia está abierta a que lleguen desde profesionistas, jóvenes y ciudadanos que deseen participar en los procesos internos del partido. Concluyó que toda la militancia del PRI es sumamente importante y que para el proceso que viene será fundamental para llegar a los triunfos electorales. **(Yina Bautista, primera plana)**

El Reloj- Estructura priísta da la mano a personas con capacidades diferentes: La Coordinación de Asuntos de Personas con Discapacidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que en abril comenzará la elección de sus enlaces municipales a través de un consenso, en el cual preferentemente serán personas con capacidades diferentes, ya que son los que mejor entienden las problemáticas y demandas de sus representados. Así lo informó el tricolor mediante un comunicado en el que el titular de Asuntos de Personas con Discapacidad, Adrián Ávila Martínez explicó que los enlaces estarán en 17 cabeceras distritales. Dijo que entre los primeros municipios que visitará son: Pachuca, Tulancingo, Tula, Tepeji del Río, Huichapan, Zimapán, Zacualtipán, San Agustín Metzquitlán, Tenango de Doria, Apan, Tizayuca, Huejutla, Actopan, Molango, Ixmiquilpan, Jacala y Atotonilco El Grande. Ávila Martínez indicó que la finalidad será escuchar las necesidades precisando que la acción asistencialista es la mayor problemática que por más de tres décadas no ha logrado abatir en el área del rezago laboral de quienes viven con una discapacidad. Por ello requieren las personas con discapacidad que los regidores impulsen iniciativas de reforma a la ley, adecuadas éstas para cada municipio y se implemente propaganda que fomente una cultura de respeto hacia este sector y sensibilice a la sociedad. Por último, anunció que entregarán bastones para un grupo de invidentes de Santiago Tulantepec y que se coordinará con la Secretaría de Asuntos de los Adultos Mayores para realizar acciones que beneficien a los ancianos de la entidad. **(Yina Bautista, página 04)**

Síntesis- PVEM niega existencia de tratos ocultos con el PRI: Aseguró Jorge Malo Lugo que la coalición parcial entre los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI) en seis distritos; no implica que en el resto de los lugares donde no hay acuerdos, se tenga que privilegiar a los aliados. El dirigente del Verde, Jorge Malo Lugo, expuso que su partido se encuentra listo para dar cumplimiento a las siguientes etapas del actual proceso electoral, para el cual, aseguró ya tienen avanzadas las acciones de elección de precandidatos, candidatos; así como de la emisión de su convocatoria. De igual manera, el verde ecologista destacó que el acuerdo con el PRI solamente se limita a un trabajo conjunto en seis distritos, por lo que en el resto, cada uno hará su trabajo sin posibilidades de favorecer la labor de sus aliados; por lo que en su caso, harán uso de todos sus recursos para lograr el triunfo. "Es una alianza estratégica, formal, seria y de responsabilidades en solamente seis distritos, en los que ambos partidos tenemos el compromiso de trabajar a fondo, porque así lo hemos definido", expresó. Además, detalló que la coalición se respetará y que no habrá tratos ocultos, ya que descartó completamente la posibilidad de que el PVEM vaya a favorecer al partido tricolor en los distritos en los que no acordaron alianzas. Malo Lugo añadió que ante esta circunstancia, es lógico que en el resto de los distritos, que son 12, cada uno cada uno buscará las formas y trabajará con sus diferentes estrategias, para que sus candidatos puedan alcanzar el triunfo desde las urnas. Refirió que por la manera en que se han desarrollado los acontecimientos políticos en las últimas elecciones, esta vez esperan no tener que dirimir sus diferencias en los tribunales, como ha sucedido en otras ocasiones. Finalmente, Jorge Malo dio a conocer que como parte de las actividades a desarrollar para los siguientes días, se encuentra el informar al Instituto Estatal Electoral, el próximo 25 del mes en curso, la forma de selección de candidatos y para el día 30 emitirán su convocatoria, para la elección de aspirantes, además de prepararse para las precampañas y después las campañas. **(Jaime Arenalde, página 11)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Intensifica RFE labores en módulos del estado: Brindará servicio el Registro Federal de Electores (RFE) las 24 horas en 17 módulos durante el próximo 15 de marzo, fecha en la cual concluye el plazo para que ciudadanos tramiten su credencial para votar, explicó la vocal de la instancia, Ana Alicia Hoyo Chalit. En menos de una semana vence el plazo para que los hidalguenses renueven su credencial para votar, realicen cambios de domicilio o corrijan sus datos de la mica, ya que aquellos que la tramiten después del 15 de marzo, no podrán sufragar para los comicios del 7 de julio. Por ello, el RFE amplió los horarios de atención en 17 de los 23 módulos fijos y semifijos de la entidad, de tal forma que la ciudadanía gestione su credencial. Cabe destacar que las personas que ya efectuaron su trámite de credencial podrán recogerla antes del 30 de abril, pues las micas serán retenidas hasta que concluya la jornada electoral. Las personas que a partir del 16 de marzo por alguna razón extravíen su credencial pueden acudir a los módulos para una “reimpresión”. “La reimpresión consiste en que los ciudadanos recuperen su credencial en caso de robo o extravío, siempre y cuando no modifiquen los datos de la mica”. **(Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente- Entregó IFE 50 mil credenciales a cuatro días de culminar actualización: A cuatro días que el Instituto Federal Electoral (IFE) culmine campaña de actualización de credenciales de elector en Hidalgo, el organismo contabilizó 55 mil 926 trámites y entregó 50 mil 336 cédulas de identificación del 16 de enero al 10 de marzo. Al 28 de febrero, el organismo cuenta con padrón electoral de 2 millones 27 mil 808 ciudadanos y millón 899 mil 118 en lista nominal, quienes ya tienen su credencial y pueden votar en los próximos comicios. El viernes 15 de marzo finaliza periodo para actualizar credencial y a partir de esa fecha no habrá trámites de inscripción, correcciones de datos ni cambios de domicilio. Los 23 módulos cerrarán al filo de la media noche excepto Atlapexco y Tlanchinol donde culminarán actividades a las 22 horas, mientras que en San Salvador, Jacala y Tetepango será a las 20 horas, debido a condiciones de seguridad y cuestiones geográficas. Alicia Hoyo Chalit, vocal ejecutiva del registro federal de electores, apuntó que las personas que pierdan su cédula de identificación podrán acudir a los módulos del organismo para reimprimirla, pero sin modificar datos. El padrón electoral definitivo estará el 30 de abril, cuando concluya proceso de credencialización y una vez depurado tras quitar a personas fallecidas, suspendidas y casos duplicados. Las credenciales de elector que no sean reclamadas por sus dueños serán resguardadas y entregadas al finalizar el proceso electoral, mientras que las micas con más de dos años en archivo serán destruidas, acotó. **(Víctor Valera, página 06)**

Síntesis- Vence plazo el viernes, para tramitar credencial del IFE: A las 24 horas de viernes 15 de marzo culminarán las actividades para realizar todo tipo de trámites para obtener la credencial de elector, y poder participar en los comicios locales del 7 de julio. Al respecto, la vocal ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ana Alicia Hoyo Chalit, aseguró que por ser la recta final de la campaña de trámites, en lo que resta de la semana, el horario de atención en 23 módulos será ampliado. "El 15 se cierra todo tipo de trámites que tienen que ver con cambios de domicilio, correcciones de datos, tanto de nombres como de domicilio y reincorporaciones al padrón electoral, que tiene que ver con los suspendidos, además de los trámites de las reposiciones de las identificaciones", explicó. La funcionaria electoral manifestó que continuará el programa de reimpresión, en el que los ciudadanos que perdieron su credencial, si no han modificado sus datos de domicilio o nombre, pueden tramitar una reimpresión, en una campaña del 16 de marzo al 18 de junio; fecha límite para entregar las credenciales con solicitud de reimpresión. Respecto a las acciones especiales de atención en los 23 módulos que operan en el estado, para todo tipo de trámites, la mayoría cerrarán a las 24:00 horas del 15 de marzo. Mientras que Tlanchinol y Atlapexco cerrarán a las 22:00 horas, así como San Salvador, Tetepango y El Arenal a las 20:00 horas. "Esta determinación se adopta en función de las condiciones geográficas y de seguridad del personal, equipo y documentación por su traslado, además de poder garantizar la integridad de los trabajadores, en lo que es el regreso de todo a las oficinas centrales en Pachuca". **(Jaime Arenalde, página 11)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Descarta delegado de Segob focos rojos por las elecciones: El delegado de la Secretaría de Gobernación en el estado, Alejandro Lara Baños, aseguró que hasta el momento no reportan avisos de focos rojos en vísperas del proceso electoral para renovar el Congreso local: elegir 18 diputados de mayoría y 12 por representación proporcional. El funcionario dijo que mantienen un monitoreo conjunto con gobierno del estado para anticipar incidencias previas a la jornada electoral. Lara adelantó que en próximos días se llevarán a cabo reuniones con los delegados federales, a convocatoria del gobernador Francisco Olvera Ruiz, para llevar a cabo el blindaje electoral en las delegaciones que manejen programas sociales. "La instrucción del presidente Enrique Peña Nieto es no tener ningún problema, al menos en los programas, y así nos vamos a conducir", señaló el delegado de Gobernación. El programa de blindaje considera detener algunos esquemas federales, mientras otros operarán con normalidad, pero sin violentar la normativa electoral, presumió. Uno de ellos será el reparto de leche de Liconsa, "que no se puede detener por su propia naturaleza", dijo. "Nosotros estaremos muy atentos con los delegados de que no violemos la normativa de la ley electoral". Lara Baños reiteró que el panorama en el estado es de tranquilidad social y confió en que así se mantenga de cara a los comicios de julio. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Criterio-Sustituye Martha Hernández a Jairo Angulo en la Sedeso: La secretaria de Desarrollo Social de la entidad, Geraldina García Gordillo, presentó a Martha Hernández Rojo como nueva directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de Hidalgo (IAAM), en sustitución de Jairo Angulo Vargas. La funcionaria estatal pidió a los trabajadores del instituto brindar su respaldo a la nueva directora. Hernández Rojo es licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México; ha trabajado durante 30 años en la administración pública, tanto en el Distrito Federal como en el estado de Hidalgo. **(redacción, página 07)**

Milenio-Los Atlas de Riesgos costarán \$75 millones: El subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Miguel García Conde informó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Instituto de Geofísica, realizará los 84 Atlas Municipales de Riesgos de Hidalgo. Indicó que el proyecto tendrá un costo de 74 millones 59 mil 600 pesos, de los cuales el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden) aportará el 90 por ciento

y el resto correrá a cargo del gobierno del estado, lo que representa únicamente entre 6 y 9 millones de pesos. Mencionó que el anuncio del proyecto se haría en dos semanas y estaría iniciando en 30 días. El funcionario señaló que los 84 Atlas Municipales de Riesgos se realizarán en un periodo de tres años, se iniciará primero con un paquete de 24, después 30 y se concluirá con 30 más. Preciso que las regiones en las que se iniciará el primer paquete de Atlas serán la Otomí-Tepehua y la Huasteca debido a los riesgos hidrometeorológicos a los que se enfrentan municipios como Yahualica, Metztlán y Tenango de Doria, y estarán listos en un año. Agregó que en el segundo paquete estaría la Sierra y el Valle del Mezquita y en el tercero Tula-Tepeji, el Altiplano y Valle de Tulancingo. Comentó que los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Tlaxcoapan y Tulancingo, quienes ya cuentan con su Atlas Municipal de Riesgos, se dejarán en el último paquete y sólo tendrán una actualización. "En tres años se va a hacer algo que no se ha hecho en ningún estado del país, que es tener los 84 Atlas Municipales de Riesgos". Dijo que platicó ya el proyecto con el gobernador, quien está de acuerdo con su realización. "Tenemos todo el apoyo del gobernador. Él está convencido que tenemos que entrarle a esta parte preventiva homologada. Esto va a implicar que en tres años el gobierno del estado pueda decir que deja la gestión integral de riesgos del estado de Hidalgo en su totalidad", sostuvo. Expuso que después de la firma del convenio entre el gobierno del estado, la UNAM y la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos se presentará el proyecto ante el FOPREDEN para la gestión de los recursos. "Aquí la cuestión es cómo vendemos el proyecto y ese va a ser mi trabajo con la gente de la UNAM que nos vamos a ir al Fopreden para justificar el proyecto. La defensa del proyecto se va a basar en los antecedentes de siniestralidad por fenómenos sobre todo hidrometeorológicos, el 98% de los desastres son de esa naturaleza; inundaciones, granizadas, tormentas, huracanes, sequías, en las distintas regiones del estado". Subrayó que los recursos serán únicamente para el equipo a adquirir y gastos de operación para el proyecto pues los honorarios de los especialistas de la UNAM correrán a cargo de la máxima casa de estudios del país. "A cada municipio se le dará además su equipo de software, computo y capacitación de un curso taller avalado por la UNAM para que cada quien, cuando los tengan, trabajen con los Atlas actualizándolos, tomando decisiones de ordenamiento territorial, evacuaciones preventivas, obras de mitigación y demás", explicó. Dijo que los investigadores, geólogos, ingenieros civiles y personal de la UNAM encabezarán los trabajos de campo. "Los especialistas usarán instrumentos de precisión para tomar información, georeferenciar las barrancas, cañadas, zonas de riesgos geológico, las llaneras de inundación, los núcleos de población. La información en campo es muy importante", precisó. García Conde destacó que contar con este Atlas permitirá a los municipios acceder a programas federales como el Fonden, el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales así como de desarrollo social, obra pública y ordenamiento urbano. **Claves Compromisos** - Miguel García Conde, señaló que cuando los municipios tengan sus Atlas deberán operarlo, actualizarlo, tomar decisiones oportunas y gestionar recursos. - "Se tendrá con mayor precisión comunidades, curvas de nivel, barrancas, cauces, líneas de alta tensión, nos va a dar mayor precisión en nuestro propio Atlas". - Agregó que con los 84 planes, el Atlas Estatal contará con los datos precisos de infraestructura carretera, educativa, hospitalaria e hidráulica. - "Va tener una potencia y una capacidad mucho mayor de que tiene hoy por hoy, ganamos en el estado pero también en los municipios". **(Alejandro Reyes, página 06)**

Crónica-Deben regresar IVA a población; CCEH: El presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Hidalgo (CCEH), Francisco Carreño, consideró que la posibilidad de que avance el IVA en alimentos y medicinas es un tema de varios años en el que habría que buscar la forma de regresar el recurso al consumidor que tiene menos posibilidades de pago. En entrevista, el representante de sector determinó que la puerta está abierta, el IVA en dichos alimentos tiene tasa cero, "pero de alguna forma debemos buscar que eso que se consume masivamente permita reintegrar los recursos para quienes tienen menor capacidad de compra". Asimismo, el titular del organismo cúpula en el estado expresó que más que un IVA menor, debería tratarse de un impuesto generalizado en base a buscar un subsidio que se pueda otorgar al trabajador, que es el que más lo necesita para seguir subsistiendo. **(Sara Elizondo, página 11)**

El Independiente- Hidalgo ofrece viajes todo pagado a burócratas: Como desde hace 16 años, el gobierno de Hidalgo regalará 18 viajes de recreación, esta vez a Ixtapa Zihuatanejo para trabajadores sindicalizados y sus familias. Los paseos incluyen transportación ida y vuelta, hospedajes en hotel cuatro estrellas, desayuno, comida y cenas tipo bufet, bebidas y traslado a varias playas del puerto durante tres días. El costo para el Ejecutivo estatal podría rebasar los 2 millones de pesos, ya que de acuerdo con la licitación 913003989-n13-2013 el pasaje unitario por niño será de 3 mil 25 pesos y 3 mil 325 por adulto. La calendarización de viajes está programada de abril a diciembre; las salidas serán quincenales. Dicha prestación beneficiará en total a 720 personas, 180 trabajadores y el resto familiares. "Es una prestación que tenemos desde hace más de 16 años. Surge en el periodo del ex gobernador Murillo Karam, quien atendió la petición de unos trabajadores y a partir de ahí se nos otorga", explicó Víctor Licona Cervantes, dirigente del SUTSPEEH. La contratación del servicio de transporte, hospedaje y alimentación a Ixtapa Zihuatanejo fue solicitado por la dirección general de administración y desarrollo de personal de la Secretaría de Finanzas. La asignación correspondió al empresario Sergio del Castillo Rivera, cuya empresa está obligada a presentar relación de al menos tres operadores, con

copia de licencia de manejo vigente. En su oferta económica debe considerar el seguro de vida de los pasajeros. Asimismo, desde la salida y durante todo el recorrido proporcionará guía que oriente y ayude a los paseantes. El dirigente del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH), detalló que durante 14 años realizaron viajes a Acapulco, pero debido a que la mayoría de trabajadores ya conocen la ciudad y al clima de inseguridad, pidieron el cambio a Ixtapa. "Es un lugar más familiar, sin tanto turismo, además por la situación de violencia que prevalece en este puerto le pedimos al gobernador Francisco Olvera que cambiara el destino de nuestros viajes. Accedió lógicamente cumpliendo lo que marca la norma. Los lugares son sorteados entre los mil 300 sindicalizados de base; en cada viaje se van 10 trabajadores con tres acompañantes, preferentemente hijos y pareja. "Tramitan con su delegado, se registran, ven quiénes no han ido y entre ellos sortean su lugar". El objetivo de los viajes es cumplir su contrato colectivo, que establece brindar recreación a las y los trabajadores "y hoy tenemos esa gran oportunidad que el gobierno nos da, debemos aprovecharla". Licona argumentó que los salarios de los burócratas son bajos y difícilmente podrían cumplir un viaje de esa naturaleza. "En este caso el trabajador no paga hospedaje, alimentación ni recorridos".
(Gerardo Neria, página 03)

El Independiente- Nueva directora en Atención a Adultos Mayores: Martha Hernández Rojo fue nombrada nueva directora del Instituto de Atención a Adultos Mayores, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso). Sustituye a Jairo Angulo Vargas, cercano al ex gobernador Miguel Osorio, quien se incorpora al gobierno federal. **(Redacción, página web)**

El Reloj- Entre gobierno y partidos hay una relación de respeto: Con miras al proceso electoral para elegir diputados locales en el estado de Hidalgo, Fernando Moctezuma Pereda, secretario de Gobierno de la entidad, afirmó que buscará que prevalezca un clima de respeto entre todos los actores políticos que participen en la contienda. "Nuestra posición es de respeto, se tiene pensado hacer una convocatoria para todos los partidos políticos con la finalidad de establecer el mecanismo de respeto para que transite sin ningún problema el proceso que viene", señaló. Subrayó que la relación que se mantiene con los partidos políticos y el gobierno del estado es "muy sana y respetuosa, la llevamos en los mejores términos", por lo que en la reunión que se tiene pensada se tocarán temas como el blindaje electoral y demás inquietudes que tengan los actores políticos. Asimismo, el funcionario encargado de la política interna del estado, señaló que la responsabilidad del gobierno local en caso de existir algún conflicto es la de "ser interlocutor con las instancias para que no se desborden las pasiones por lo que debemos de tener cautela en nuestro comentarios". De igual forma, señaló que el gobierno de Hidalgo ha trabajado en las situaciones de inseguridad que se han presentado recientemente, informó que en el transcurso de la semana acudirán grupos de coordinación para hacer estrategias y protocolos rumbo a las elecciones locales. Moctezuma Pereda señaló que "el grupo interinstitucional está trabajando de forma permanente para ir analizando en qué lugares se pueden presentar algunas situaciones, mediante reuniones en las diferentes regiones del estado". **(Dulce Tenorio, página 02)**

El Reloj- Buscará finanzas convenios con municipios para combatir endeudamientos: El secretario de Finanzas y Administración del gobierno del estado de Hidalgo, Aunard de la Rocha Waite, informó que se estudia la posibilidad de que los municipios de Tulancingo y Pachuca recauden lo correspondiente a Pequeños Contribuyentes (REPECOS) de manera que su administración cuente con un porcentaje de recurso para saldar sus adeudos. "Hemos venido apoyando a todos los municipios con adeudos, hemos tratado de ayudarles, Tulancingo se acercó con una propuesta para que ellos pudieran cobrar algunos de los impuestos, lo cual de acuerdo a la legislación sí se puede hacer", señaló el funcionario estatal. Resaltó que en caso de que se firme el convenio se recaudaría lo correspondiente a REPECOS y una parte se le queda al municipio por lo que consideran aceptar la propuesta, "incluso ya lo estamos trabajando con la tesorera de Pachuca también, por lo que se arrancarían programas pilotos", señaló. De la Rocha Waite afirmó que sería un convenio parecido al que se tiene con el gobierno federal, "nosotros cobramos los créditos fiscales, practicamos las auditorías, en ese caso no se puede transferir a los municipios pero en el tema de los REPECOS sí nos pudieran ayudar". Dijo que los municipios son los que otorgan la licencia de operación, "entonces ellos saben cuáles son los pequeños contribuyentes, por lo que podríamos aumentar nuestra base gravable y sería una manera de ayudarlos para que tengan mayores ingresos". Aseveró que los municipios de Pachuca y Tulancingo, son los que cuentan con la capacidad para realizar este tipo de convenio, ya que las demarcaciones pequeñas no cuentan con la infraestructura, equipo ni personal para llevar a cabo el programa. **(Dulce Tenorio, página 03)**

El Sol de Hidalgo- Martha Hernández Rojo, nueva titular del Instituto para la Atención de Adultos Mayores: Martha Hernández Rojo fue nombrada, ayer, directora general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, en sustitución de Jairo Angulo Vargas. La secretaria de Desarrollo Social, Geraldina García Gordillo, afirmó que es interés del gobernador Francisco Olvera y de su esposa Guadalupe Romero seguir enfocando los programas sociales al segmento poblacional de adultos mayores, que también incluye a mujeres y a indígenas, por ello la visión de transversalidad. Confío

en que la nueva titular hará el mejor esfuerzo para lograr los retos marcados por este gobierno, junto al equipo de trabajo de esta institución que ha dado resultados visibles. Por lo que pidió a las y los trabajadores brinden su respaldo a la nueva directora. Acompañada de la diputada federal Emilse Miranda Munive, Geraldina García pidió el apoyo de la legisladora para que el proyecto de transporte especial a personas con discapacidad y adultos mayores siga creciendo y pueda aprobarse nuevamente este año el recurso necesario en el Congreso de la Unión. Airo Angulo Vargas agradeció a sus compañeros el trabajo realizado durante el tiempo en que estuvo al frente del instituto, mientras que Martha Hernández reiteró que llega a sumarse a la tarea que llevan a cabo. Afirmó que contarán con su apoyo con objeto de que la atención a las y los adultos mayores del estado siga ofreciéndose con calidad. Martha Hernández Rojo es licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México; ha trabajado durante 30 años en la administración pública, tanto en el Distrito Federal como en el estado de Hidalgo. Su carrera siempre ha estado vinculada al ámbito social, como la Dirección del Voluntariado de la Secretaría de la Reforma Agraria federal, coordinadora del Voluntariado del DIF Hidalgo en el gobierno de Jorge Rojo Lugo, fue consejera psicóloga en el Consejo Tutelar para Menores Infractores, fue directora de la Casa de la Niña DIF y, recientemente, titular de Planeación y Evaluación del Instituto Hidalguense de las Mujeres. **(Liliana Castillo, página 6a)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente- Estiman la llegada de 9 mil visitantes durante Semana Santa: La Secretaría de Desarrollo Económico municipal estimó la llegada de 9 mil visitantes a Pachuca durante Semana Santa, misma cantidad del año pasado. A decir de la titular de la dependencia local Ana García Camacho, dicha cifra la obtuvieron a través de personas que acudieron a los cinco módulos de atención turística para pedir información. De acuerdo con la funcionaria local, ahora colocarán un módulo en la central de autobuses, además de los ubicados en plazas comerciales. Dio a conocer que aparte de los mapas turísticos, ahora prepararon recorrido religioso junto con los viacrucis. En ese sentido aseguró que la dependencia local apoyó a los organizadores de diferentes viacrucis en la ciudad con promoción turística para difundirlo a través de carteles, folletos, redes sociales, entre otros. "En las colonias se pelean por jalar personas a los diferentes viacrucis, nos acercamos con los organizadores para acordar la promoción y difusión, además vemos afluencia de visitantes y las calles cerradas", indicó. La representación realizada en la colonia Cubitos es la que más afluencia tiene pues cada año acuden alrededor de 20 mil visitantes, por lo tanto la dependencia municipal los orientará sobre medidas de seguridad, en conjunto con Protección Civil y de servicios públicos. "Es un tema más integral porque hay mucha afluencia de personas en ese momento", indicó. En cuanto a derrama económica, García Camacho reservó decir algún número pues la cifra depende de hoteles y restaurantes de la ciudad. "Pero normalmente las familias consumen alrededor de 150 pesos, no por persona sino por familia, entonces dependiendo de los números aventamos el tema de la derrama económica, pues también lo manejamos con Turismo estatal", señaló. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Síntesis- Aún se negocia alza salarial en la alcaldía local: La propuesta del incremento salarial ya fue entregada por el ayuntamiento de Pachuca al sindicato de trabajadores, sólo están en espera de una respuesta, misma que podría darse esta semana, informó el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez. En entrevista, el edil comentó que la respuesta respecto a la petición del incremento salarial, ya fue entregada al líder Percy Espinoza, aunque no fue el 10 por ciento que solicitó el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP), ya que dicho porcentaje rebasa los recursos que se presupuestaron para este año. Sin especificar el porcentaje del alza, García Sánchez señaló que aún siguen en una negociación, pero esperan que a más tardar esta semana reciban una respuesta del sindicato, pues el ayuntamiento seguirá en la misma postura de no ofrecer el 10 por ciento que se pidió. "Siguen la negociaciones, mantenemos la postura de que no podemos ofrecer más de los que presupuestamos, aún no sé el resultado final, pero lo daremos a conocer en su momento; esta misma semana tendremos una respuesta". Además del 10 por ciento del incremento salarial, el SUTSMP también solicitó actualizar el importe de la canasta básica en efectivo, así como un aumento al cinco por ciento de los apoyos sindicales anuales, esto como parte de las peticiones que por el contrato colectivo de trabajo se realizan cada año, y que están vinculadas a la inflación que este año es del cuatro por ciento. Por otro lado, respecto al cobro de la liquidación del personal que fue dado de baja el año pasado, el edil indicó que poco más del 75 por ciento de éstos, ya cobró su cheque, y el resto todavía sigue enjuicio. "El 75 por ciento (de los despedidos) han cobrado el cheque, hay algunos que están enjuicio, pero nosotros cubrimos de acuerdo a la ley y no hay otra manera de hacerlo y dimos un recurso más por encima de lo que era", concluyó el edil. **(Tania Monroy, página 09)**

Síntesis- Piden regular casas de empeño: Es urgente verificar las leyes que regulan el funcionamiento de las casas de empeño que operan en Pachuca, porque muchos de los electrodomésticos que son llevados a estos lugares provienen de robos cometidos en casas habitación, alertó Rafael Hernández Gutiérrez, secretario de Seguridad Pública y Tránsito de la capital del estado. En entrevista, el mando de la policía pachuqueña resaltó que "uno de los problemas que tenemos cuando hay un robo al interior de una casa, es que en muchas ocasiones nos hemos encontrado con que las alhajas o electrodomésticos hurtados, aparece a la venta en este tipo de establecimientos comerciales", afirmó. El servidor público expresó que "en la mayoría de los negocios únicamente basta con que el interesado lleve un artículo en condiciones aceptables, para que a cambio reciba una cierta cantidad de dinero, lo cual es aprovechado por la gente de que se dedica a algunas actividades ilícitas, y así evitan cualquier tipo de sanción o responsabilidad ya que en la gran mayoría de las ocasiones, el artículo queda abandonado en estos centros de comercio", enfatizó. Hernández Gutiérrez mencionó que "para nosotros es difícil combatir el delito de robo a casa habitación, mientras en estos centros de canje no haya algún tipo de restricción que permita a quienes laboran ahí verificar legalmente si realmente el objeto que se lleva es propiedad de la persona que se presenta". El titular de la dependencia agregó que "generalmente en donde se han encontrado artículos de origen ilegal son establecimientos de la industria privada, aunque no descartamos la posibilidad de que en algún establecimiento público pudiera haber artículos cuya procedencia no sea legal". Respecto del tema, el entrevistado agregó: "Consideramos urgente que se trabaje o se verifique los reglamentos con los que trabajan los centros de empeño, con el fin de que se puedan establecer criterios que permitan que la mercancía que se recibe o se comercializa, sean efectivamente propiedad de la persona que los lleva", consideró. Finalmente, Rafael Hernández Gutiérrez, secretario de Seguridad Pública de Pachuca, resaltó "Por lo que toca a nosotros, ya hemos puesto el tema sobre la mesa, porque realmente sería bueno hasta algún tipo de auditoría a estos lugares, sobre todo, para verificar la legalidad de los artículos que están en empeño como en venta. El tema no es sólo de seguridad pública, si no de licencias y de administración, autoridades que tendrían que checar bajo qué argumentos legales operan estos negocios", culminó. **(Yossimar Durán, página 16)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto:

La caída de las alianzas: Una sola alianza fue registrada para el actual proceso electoral de Hidalgo en donde se renovará el Congreso del estado el próximo 7 de julio. Fueron el PRI y el Partido Verde –los aliados históricos como se hacen llamar- los únicos que alcanzaron un acuerdo para coaligarse de manera parcial en seis de los 18 distritos electorales que tiene la entidad. La otrora oferta política de juntar militancias e ideologías y convertirlas en números para las votaciones quedó sepultada, al menos para esta elección local en Hidalgo. Y un día después, en varios institutos partidistas se analiza más fríamente la situación. Tan sólo en los procesos, desde 2008 al último en 2012, fueron las alianzas entre partidos el principal tema de debate y polémica, además de que gracias a ellas se ganaron desde distritos, ayuntamientos y hasta la propia gubernatura. En el caso de la oposición, los partidos como PAN, PRD, PT y Movimiento Ciudadano no habían alcanzado tanta aceptación entre la ciudadanía hasta que conjugaron su coalición e incluso su registro de la votación de 2010 queda para la historia como la más alta que han tenido dichos institutos desde que tienen registro en la entidad. En similar caso está el Revolucionario Institucional, partido hegemónico –en término político- en Hidalgo, que sin el apoyo de los votos del Partido Verde y Nueva Alianza, no habría alcanzado el triunfo para el actual mandatario Francisco Olvera Ruiz. La lección de las alianzas ha sido esa para el estado. El conjugar no ideologías sino números. El buscar ganar sumando la mayor cantidad de personas en las casillas cruzando el escudo de la coalición por encima de la del rival político. Más allá de eso no hay nada detrás de las coaliciones. Quizá ahora, con este proceso local en el que tendrán que competir cada quien con los suyos (exceptuando los distritos que se mencionan al principio de esta columna), se pondrá a prueba la capacidad electoral de quienes aspiran a cosas serias en el estado para los años venideros. El pronóstico de los primeros analistas dentro de los partidos señalan que la no intención de coaligarse de los partidos de oposición beneficiará al PRI, que es quien más voto duro ha demostrado tener en las regiones. En segundo término se encuentra la multitudinaria cantidad de aspirantes que se tendrán en Hidalgo para una elección intermedia y doméstica como es la del Congreso en donde sólo hay 30 espacios disponibles para 114 candidatos de siete partidos políticos. De esas 30 curules, sólo 18 serán puestas a votación de la población y el resto pasarán por la vía plurinominal. Como siempre, en nosotros estará la determinación final para dejar que los partidos sigan haciendo lo que quieren con la democracia o si tomamos la decisión de repartir el pastel del Legislativo para todos y todas saliendo a votar el próximo 7 de julio. **(Eduardo González, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

Cipriano Charrez, el alcalde del balón

El grillo dice que su canto es de paloma, no de garza

De que es de llamar la atención la actuación del alcalde de IXMIQUILPAN don CIPRIANO CHARREZ -CCH-, sin duda alguna, porque da la impresión de que gobierna su municipio por ocurrencias, no por un Plan Municipal de Gobierno, de tal manera que de acuerdo al golpe de inspiración del día en turno decide qué hacer, a quien ya se le conoce como "su majestad Charrez", por su estilacho para ejercer el poder, que siempre de acuerdo a juicios de conocedores del caso Ixmiquilpan, más de uno de sus apoyadores reniegan del día en que le dieron su confianza para que encabezara los destinos del sufrido municipio del Valle del Mezquital. Los enfrentamientos que ha tenido don Cipriano con sus opositores no han sido pocos y en alguna ocasión incluso se le acusa de haber enviado a golpeadores a poner quietos a quienes no están de acuerdo con sus genialidades o forma de pensar, que para eso es la "autoridad". Del gabinete inicial quedan pocos, lo que pone en evidencia la ruptura definitiva del pacto que supuestamente hubo entre el señor CHARREZ y JOSÉ MANUEL ZÚÑIGA, JOSÉ HUERTA VITE Y XÓCHITL GÁLVEZ. Dicen los que conocen las cosas, que acordaron para el gobierno de Ixmiquilpan dividirse los puestos de gobierno, de tal modo que el 30 por ciento de los cargos los tuvieran gentes del ex alcalde Zúñiga a cambio de todo el apoyo que le brindó a CCH, otro 30 para quienes decidiera Huerta Vite y la misma proporción para el alcalde y sólo un 10 por ciento para quien iba a ser una senadora diferente, Xóchitl Gálvez. SE ROMPE EL PACTO El pacto de la repartición se rompió más pronto que rápido, de tal manera que en menos que canta un gallo quedó fuera NOEL HUERTA, el hijo de José Huerta Vite, quien estaba en Turismo y Desarrollo Económico, porque las cosas no se dieron bien entre el alcalde genio y el joven funcionario que no tenía ninguna necesidad de aguantar al Presidente innovador que una cosa prometía para ganar y otra cosa hacía ya como ganador. Desde luego no fue el único que salió, junto con Noel se fueron otros funcionarios del pacto dando al traste con el mismo que no funcionó para nada y se quedó en puro papel. Ahora, a la vista de todo mundo, el gobierno municipal se ejerce con gente que tenga el sello Charrez, pues no se puede negar que son los hermanos PASCUAL Y VICENTE los que deciden quien sí y quien no puede estar en la nómina como funcionario con Cipriano. El triunvirato de los hermanitos, algo así como CRASO, POMPEYO Y CÉSAR en la antigua Roma. DON BALÓN Pero donde parece que el alcalde de plano no se midió es en el caso del equipo de basquetbol profesional que pretende llevar a Ixmiquilpan con un costo inicial y que debe pagar el ayuntamiento por más de 500 mil pesos y DICEN que el resto, más de 4 millones de pesos nada más en la primera temporada, lo pagará la INICIATIVA PRIVADA. LA IP NIEGA QUE PONDRÁ DINERO Por lo pronto, JOSÉ HUERTA VITE, del balneario El Tephé, señalado por el alcalde como uno de los promotores del proyecto y como parte de la iniciativa privada que pondría dinero, YA DIJO QUE NO, que no le entran a este tipo de proyectos que son la negación de la buena política que debe atender las urgencias de Ixmiquilpan, no ocurrencias que no llevan a nada. Así que don Cipriano empieza a ver como que el balón no rebota y se le poncha aun antes de empezar el partido. La verdad es que aunque parece un proyecto que pudiera resultar atractivo, no refleja un acierto para atender lo urgente del municipio y pinta a un personaje de ocurrencias y no a un buen alcalde. EL GRILLO *Dijo el grillo que no iba a hacer grilla sino a luchar por el bienestar de la gente, así nada más, porque se lo demandaba su corazón de bienhechor y de profeta del bien. Y desde luego aprovechó para golpear al gobierno elegido por el pueblo, porque él, elegido por él mismo como salvador de la gente, sí sabe cómo salvar el desempleo y las carencias... Faltaba más. Que ya es tiempo de elecciones y que por lo mismo se le nota el tinte grillo a los eventos. Eso no cuenta, porque cuando se hace el bien, como este apóstol popular, sólo las malas gentes pueden pensar que anda de grillo. (Adalberto Peralta, página 02)

Crónica-Balcón Político...

Sin alianzas, que benefician al PRI: Sin duda el partido que más se beneficia con la falta de acuerdos entre los demás institutos políticos será el Revolucionario Institucional (PRI), el único que sí alcanzó a concretar una coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El resto; es decir, los partidos opositores al PRI no concretaron ninguna alianza y en consecuencia tendrán que ir solos a la contienda del 7 de julio próximo, cuando se renovará el Poder Legislativo y estarán en juego 30 escaños -18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional- de los cuales, el tricolor buscará hacerse de la mayoría. Ni PAN ni PRD concretaron ir juntos a la disputa de los escaños en el Poder Legislativo y con ello se confirmó la especie filtrada semanas antes por un reconocido dirigente perredista quien en ese momento responsabilizaba, por anticipado, de que eso ocurriría al ex senador José Guadarrama Márquez y al actual senador Isidro Pedraza Chávez. Afirmaba que ellos dos harían todo lo necesario para que no se concretara la alianza,

particularmente con el PAN, para así hacerle el juego al PRI-gobierno. Por lo pronto cada uno de los partidos opositores al PRI tendrá que hacer un máximo esfuerzo si es que realmente pretende ganar particularmente uno de los 18 espacios de mayoría relativa. De no ser así, tendrán que conformarse con el reparto de las 12 diputaciones plurinominales, que se otorgan en función del número de votos totales alcanzados en la contienda electoral. Pero el PRI, como ha hecho en procesos anteriores, para alcanzar una sobrerrepresentación, sin violar la ley, hará coalición en seis distritos con el PVEM, lo que le podrá permitir ganar las 12 donde encabezará las fórmulas y hará todo para ganar las otras seis que encabezará el verde. De ese modo con su mayoría de votos, no sólo se afianzará en los hechos en los 18 distritos de mayoría, sino que también tendrá espacios en la lista de diputados plurinominales, lo que -por si algo faltaba- reducirá aún más las posibilidades de la oposición, de proponer equilibrios en el Congreso local. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-Todo por su nombre...

PRI, dos mitades: Con sus propias fuerzas, los partidos políticos deberán enfrentar su suerte en la próxima elección para diputados locales, circunstancia que nos permitirá conocer si el dinero que les entregamos como prerrogativas al menos ha servido para crear estructuras políticas que permitan un desarrollo integral de los hidalguenses, lejos de su filiación o preferencia. Los índices de participación en este tipo de elecciones intermedias son bajas de manera regular, primordialmente por el pobre papel que realiza la mayoría de los legisladores en favor de la sociedad. El inevitable papel que asumen -con sus contadas excepciones- como empleados del Poder Ejecutivo los aleja casi en automático de su verdadero papel representativo de la sociedad. Por ello, la contienda entre partidos en esta ocasión, no será significativa. Aquí el duelo va hacia el interior de los institutos políticos y cobra especial interés el caso del Revolucionario Institucional que, en su nueva etapa, tiene que definir sus filias y sus odios. La llegada del PRI a la Presidencia de la República trajo por añadidura que muchos hidalguenses salieran a cubrir espacios federales, permitiendo por un lado un respiro al presupuesto estatal -sobre todo porque para algunos sus necesidades económicas se habían elevado en demasía-y por otro, quedaron espacios abiertos que pueden ser ocupados por una nueva clase política generada a partir del nuevo gobernante. Sin querer, el llamado "Grupo Hidalgo", como tratan de identificarlo sus cronistas oficiales, partió al priísmo en dos. A unos los identifican fieles al secretario de Gobernación ocupando oficinas en las delegaciones federales y los otros en los despachos estatales, así como en los espacios políticos que se desocupan en la sede tricolor del bulevar Colosio. Aunque todos los niegan, estas dos fracciones deberán conciliar intereses en esta primera elección que enfrentan ya en circunstancias políticas inéditas en Hidalgo. En la primera lista filtrada que incluye a los aspirantes de un solo bando hace notar que todavía falta la inclusión de los aspirantes que militan ideológicamente con el inquilino de Bucareli. El hecho que no fueran incluidos abriría la puerta para que algunos connotados priístas busquen candidaturas en los partidos opositores, quienes extrañamente van solos al descartar cualquier alianza hasta de facto. Bajo este panorama, no sería lejano observar que mientras uno de los bandos compite con la bandera tricolor, el otro bien se estaría jugando las mismas curules pero con bandera ajena, tal como se mostró durante el anterior sexenio, cuando se compraron voluntades para romper los equilibrios y erradicar toda posible oposición en Hidalgo. Tanto así, que el actual encargado de las audiencias de Gobernación es un excandidato promovido por el bloque opositor al PRI. Los resultados, sin duda, favorecerían a la oposición en cuanto al número de curules -en caso que esta hipótesis tuviera algún fundamento-, sobre los priístas locales. Entonces se conformaría una legislatura multipartidista llena de democracia que, por desgracia, sería manipulada de nueva cuenta desde la Ciudad de México. **Nimiedades:** Los delegados federales deberían cruzar pruebas de confianza, porque de lejos se ven muy orejones **(Jorge Martínez, página 03)**

El Reloj-La hora en punto...

Giselle Arellano:

En Zacatecas, el centro de las opiniones políticas del pasado fin de semana, fueron en torno a la precandidata del Partido Acción Nacional a diputada local, Giselle Arellano, persona que recibió fuertes críticas por parte de distintos sectores de la sociedad que conforma a esa entidad nortehña. Algunos medios nacionales y desde luego en la red, se dio a conocer información respecto a las actividades, que a título "empresarial", realizaba la profesional del modelaje en la Unión Americana. Por ser un asunto inusual, o mejor dicho, excepcional para las agendas de los partidos e instituciones, la mujer, que no hizo otra cosa que aceptar la invitación de los panistas zacatecanos fue severamente criticada. Independientemente del curso sobre el tema, el de Giselle no es ni el primer ni el único caso de su naturaleza en el mundo, pues ejemplos similares existen en otros tiempos y en muchas partes del mundo, sobre todo, con mayor frecuencia en los llamados países desarrollados. Por eso creo que el tema de la candidata panista, en especial sus actividades personales y empresariales no deben ser cuestionadas, pues finalmente ser candidata a un cargo de elección

popular es parte de sus derechos como ciudadana. El ojo de las críticas, más bien, debe centrarse en las decisiones que toma la dirigencia del Partido Acción Nacional, pues la debacle en ese instituto político parece no tener fondo. La descomposición blanquiazul comenzó mucho antes de que ese partido perdiera la presidencia de la República y su consecuente salida de Los Pinos. La fuga de militantes blanquiazules fue la confirmación de lo que ya se sabía, pues el Partido Acción Nacional sólo sirvió como una agencia de colocación de funcionarios en el gobierno federal, para así pagar facturas políticas a quienes sirvieron de lacayos y bufones sexenio tras sexenio. Como a los dirigentes de ese organismo ultraderechista no les importó ni la ideología y mucho menos la preservación de los principios democráticos, el PAN atraviesa por una difícil etapa de credibilidad. La fotografía del panismo en Zacatecas es la misma que se aprecia en diferentes estados de la República, pues el blanquiazul carece de los cuadros suficientes para cubrir los requisitos de participación en los procesos que se avecinan. En julio próximo, el panismo hidalguense se enfrentará de nuevo a su realidad, una realidad que al parecer no será mejor que ahora, pues carecen de los cuadros, militancia y candidatos de buen nivel para competir dignamente por las diputaciones locales. **(Edmundo Pineda López, página 09)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que dentro de la propia **Sección 15 de SNTE** se comienza a gestar un movimiento promotor de la **transparencia sindical** en cuanto al tema de comisionados. Y es que tras darse a conocer más nombres en las listas de trabajadores piden a integrantes del magisterio de apellidos **García López, Hernández Barrera, Lugo Barrera y Rojo Barrera** tener conciencia de la situación que vive el gremio docente sindicalizado y ser agentes activos del cambio dentro del mismo.

En tanto, seguirán saliendo a la luz cuestiones como las de **Octavio Montiel**, síndico de **Villa de Tezontepec** quien combina su actividad magisterial con la política en el ayuntamiento. Por supuesto, cobra en ambos casos.

Que al interior del **Partido del Trabajo** se prevé un estallido político que podría dejar varios lesionados. Esto luego de que se anunciara el regreso del eterno líder estatal, **Arturo Aparicio Barrios**, a su curul del Congreso local para concluir lo que resta de la actual legislatura, lo que mantiene descontento a más de uno, en especial al actual diputado de **Mixquiahuala, Humberto Pacheco Miralrío**.

Que hablando de regresos, el que cada vez es más inminente es el de **José Guadarrama Márquez** al escenario político estatal. El ex senador perredista está a un paso de convertirse en candidato de primera lista por la vía plurinominal de cara a los comicios del 7 de julio; este movimiento deja en vía libre a **César Ábrego** quien de la mano del actual senador **Isidro Pedraza Chávez**, irá a las elecciones como el representante del sol azteca para **el distrito de Pachuca I**.

Que luego del éxito que tuvo entre la población la pista de hielo en **Huejutla**, dicen que el alcalde, **Alfredo San Román**, ya está pensando en otra actividad para las **vacaciones de Semana Santa** y dicen que ahora se tratará de una alberca en plena plaza principal, como las playas al más puro estilo de **Marcelo Ebrard**, en el **DF**, aunque dudan del éxito que pueda tener en **la Huasteca hidalguense**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Aquí la cuestión es cómo vendemos el proyecto y esa va a ser mi trabajo con la gente de la UNAM que nos vamos a ir al FOPREDEN para justificar el proyecto. A cada municipio se le dará además su equipo de software"

Miguel García Conde Subsecretario de Protección Civil estatal, sobre los atlas de riesgos para municipios.

"Han existido procedimientos sancionadores, se han aplicado en base a la normatividad de la Ley Electoral, lo que se está pretendiendo es solamente dar una mayor claridad con una reglamentación mucho más específica"

Mario Ernesto Pfeiffer Islas Consejero presidente del IEE, sobre el reglamento sobre procedimientos.

"Dentro de este operativo que tenemos implementado desde que fuimos notificados de este brote en Guanajuato, nos

coordinamos con el Estado de México y tenemos inspectores en la caseta de Polotitlán”

Manuel Camarillo Castillo Director de ganadería, sobre los operativos para detectar animales infectados de influenza.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que la entidad deberá estar atenta debido a que se espera que en las próximas semanas el gobierno federal, a cargo del priísta Enrique Peña Nieto, reviva el tema de la "necesidad urgen-te" de construir un aeropuerto alterno al Benito Juárez, de la Ciudad de México. Parece que los proyectos que se discutirán ya se han discutido antes, específicamente durante el mandato del ex panista Vicente Fox Quezada. Los trabajos de cabildeo y análisis estarán a cargo del ex gobernador hidalguense, el secretario de Gobernación, Miguel Osorio. ¿Será Texcoco o Tizayuca?, comienzan las apuestas.

que para el distrito V, con cabecera en Tepeji del Río, quien ya pidió mano para un hueso como diputado local por el PT es Santiago Tello, candidato fallido a varios puestos, entre ellos desde luego a una curul estatal. El actual funcionario estatal del partido de la estrella ya comenzó su precampaña en plazas públicas. Basta ver si le resulta la jugada a este hombre, quien hace unos ayeres vendió todo lo referente a su changarro para dedicarse de lleno a la política.

que ahora con los partidos políticos estarán buscando a sus gallos para alguna diputación local, también inicia una nueva etapa de chapulines; es decir, políticos funcionarios y ex funcionarios que brincarán y brincarán para buscar una curul. Esta plaga es muy común en temporadas electorales, habrá que ver esta vez cuántos chapulines brincan de un puesto a otro.

que quien perdió el carisma una vez que cambió los tenis y el uniforme por el traje de burócrata es la ex basquetbolista hidalguense Erika Gómez Lozada, La Cucha. Parece que a la suplente de la diputada federal Mirna Hernández Morales, y actual directora de Deporte Asociado, Calidad en el Deporte y Competitividad, ya se le olvidó lo que es estar del otro lado, de los deportistas, a quienes trata con poco tacto y prepotencia. Esperemos que sea un descontrol, pues ha sido una de las grandes figuras y ejemplos a seguir en la entidad.

que la coordinadora nacional del II programa Oportunidades, Paula Hernández Olmos, dejó una serie de , recomendados en distintas oficinas del gobierno estatal, con tanta fuerza que nadie los puede ni siquiera contradecir. Denise Gutiérrez, encargada de una oficina de equidad de género, forma parte de ese grupo que ya nadie aguanta.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Nuestros impuestos trabajando por más y mejores vacaciones para sindicalizados.
(redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Suena en Radio Pasillo que, en unos cuantos años, la plantilla laboral del Congreso del estado ha crecido más de cien por ciento.

Entre favores políticos, "herencias" de líderes parlamentarios y otros factores, los 250 servidores públicos que tenía la Cámara en el año 2005 pasaron a más de 550 en este 2013, entre trabajadores sindicalizados, de confianza, eventuales y funcionarios, lo cual empieza a convertirse en un serio problema de tipo presupuestal.

Por cierto, en el Congreso del estado hubo cambio de líder sindical. Aunque el proceso interno no fue difundido, se conoció que contendieron tres planillas y que el triunfador fue Francisco Andrade, quien ayer asumió formalmente el cargo, en sustitución de Arturo Callejas.

Suena a todo volumen que el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, tiene mucho interés en poner orden en los estacionamientos de centros comerciales en la capital hidalguense, cuyos concesionarios aplican la tarifa que les da la

gana, ante la falta de una regulación precisa.

Durante la pasada administración municipal el cabildo intentó que el servicio fuera gratuito para los clientes que realizan alguna compra en las tiendas.

Los empresarios aceptaron. Sin embargo, para otorgar el beneficio fijaron un consumo mínimo que es distinto en cada plaza, además de que este esquema les permite sacar ventaja de los clientes que por algún motivo no sellan su boleto, a quienes aplican una tarifa equiparable con la de cualquier estacionamiento público.

La pregunta que prevalece en Radio Pasillo es por qué en Mineral de la Reforma sí se pudo aplicar la gratuidad del servicio en estacionamientos de centros comerciales y en Pachuca no.

En el mismo tema de los estacionamientos, vaya conflictos viales que ocasiona el ubicado en la calle Lerdo de Tejada, a un costado de la Casa Rule, de Pachuca.

Cuando la capacidad del establecimiento con razón social "Hernández" es rebasada por la demanda de automovilistas que acuden al mercado Primero de Mayo, los empleados que se encargan de mover las unidades se apoderan del estrecho arroyo vehicular, el cual obstruyen por periodos de hasta 10 minutos para realizar sus maniobras.

Lo extraño es que los agentes de tránsito andan cerca y no hacen nada al respecto.

(redacción, página de internet)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Panistas y perredistas como Solín.. solitos

De plano los catrines y los no catrines ahora si ya no pudieron darse la mano, aunque luego los primeros se la desinfectaban con alcohol del 90. Con todo y que Alejandro Moreno Abud se presentó a la casa de Pepe "El Toro", más conocido como Arturo Sánchez Jiménez, y le dijo con voz entrecortada por el llanto: "déjenme estar con ustedes que estoy muy solo con mis millones". Pero nada de nada, fue corrido por La Guayaba y La Tostada, y con el llanto en los ojos tuvo que retirarse. Así que irán solitos ambos dos, rumbo a la perdición.

Diputados ecológicos

Resulta que nuestros preclaros diputados locales acordaron llamar reciclar el PET para evitar contaminación. No pocos se sonrieron ante el chascarrillo de un legislador que pidió que también al interior de ese recinto legislativo, se reciclaran algunos partidos que sirven para maldita la cosa, como no sea provocar graves problemas de contaminación mental. Pues sí.

¿Será cierto? ¿Reunión MAO-Sosa?

Empieza a circular la versión de que el presidente del Patronato Universitario, Gerardo Sosa Castelán, buscó por mar y tierra reunirse con el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y a lo mejor lo habría logrado, simplemente para decirle que no, que siempre ha sido su amigo del alma, que además lo admira desde que lo conoció y que no creyera a los chismosos que dicen que habla cosas feas del ex gobernador. Es decir que, de ser cierto, la Garza mayor habría doblado el pico. ¿Será? **(redacción, página 03)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Los procesos para concretar el próximo 7 de julio una jornada electiva más en Hidalgo, que renovará al Congreso local, avanzan con la preparación de personal auxiliar del IEEH, quienes a su vez tendrán la responsabilidad de capacitar a todos los ciudadanos insaculados por el organismo electoral. En este marco las autoridades atienden las normativas que permiten sustentar en la democracia la nominación de los representantes populares; sólo resta ver las propuestas de partidos y cómo llevarán estos sus campañas. **(redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-David Cárdenas: De manteles largos está Cárdenas Rosas por otro aniversario de "Cursor en la noticia", espacio que llega a los hidalguenses a través del 98.1 F.M., además claro de Internet. El también director de la Red Estatal de Radio es uno de los comunicadores que permanece vigente porque se dedica de lleno a la labor de informar, acción que precisa total entrega a la profesión

Abajo-Jairo Angulo: El hoy ex director general del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de Hidalgo se fue como llegó, sin pena ni gloria. Y es que los logros no fueron precisamente algo que destacara durante su corta gestión al frente de esta dependencia. Cabe recordar que también estuvo relacionado con ciertos asuntos denominados "electoreros", cuando se acercaba la elección presidencial, situación que no lo dejó con muy buen referente

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PREPARATIVOS

Los líderes del transporte público de pasajeros en el Valle del Mezquital comentaron a los grillitos que ya les dieron línea desde el comité estatal del Partido Revolucionario Institucional. A los trabajadores del volante les informaron que hay que prepararse para darle todo su apoyo a Roberto Terán para el proceso interno de selección de candidatos a diputados locales. La dificultad es que los agremiados del transporte tienen una pésima relación con el director del ramo en la entidad así que la noticia no es bien recibida y ya incluso existen quejas públicas al respecto.

TEZONTEPEC DE ALDAMA

En este municipio, propiamente en la comunidad de Mangas, Roberto Pérez Serrano tiene varios años trabajando a favor de su comunidad. Impulsado por su familia, Pérez Serrano gestiona apoyos, reparte beneficios y todo con el trabajo de un grupo de jóvenes entusiastas muy conocidos en la zona pero que no buscan los reflectores. Esta labor altruista debe ser reconocida y respaldada ya que no hay interés político detrás y sólo la voluntad de unos cuantos por ayudar a quienes más lo necesitan, ese es el verdadero motor de su labor.

EQUIDAD

El PRI parece tener confirmadas sus candidaturas femeninas en los distritos de Ixmiquilpan y Tenango de Doria. Además aún existen posibilidades de presentar fórmulas con damas en Actopan, Jacala y Huejutla. Hay que recordar que luego de las adecuaciones en materia electoral, las fórmulas serán cien por ciento para mujeres, es decir; propietaria y suplente

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Calidad y bajas tarifas, reto para telecom: EPN: El presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que la reforma constitucional en materia de **telecomunicaciones** busca consolidar la cobertura universal de televisión, telefonía y banda ancha, reducir el precio a esos servicios y elevar su calidad. Ayer, en el marco del **Pacto por México**, el Presidente y los líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM en el Congreso enviaron de manera conjunta a la **Cámara de Diputados** la iniciativa de **reforma constitucional** en materia de telecomunicaciones y competitividad. Durante el evento en el Museo Tecnológico de la **CFE**, al que no se invitó a los empresarios más importantes dueños de las televisoras y empresas telefónicas del país, Peña Nieto dijo que las concesiones ya no serán otorgadas o retiradas por decisiones políticas, sino por criterios técnicos. Indicó que el espíritu democrático de la reforma es claro: el Estado mexicano tutela, ante todo, el interés de los consumidores. "Las **concesiones** que otorga el Estado a los particulares deben cumplir una condición elemental: servir al país". Dijo que en la era del conocimiento y la información no tener acceso a ellas es una nueva forma de **analfabetismo** y de exclusión social. "De ahí la importancia de que el Estado establezca y haga valer su rectoría en este sector estratégico", subrayó. Peña Nieto afirmó que de concretarse esta reforma —que contempla tres grandes apartados— ampliará los derechos de los mexicanos, pues garantiza la **libre**

expresión, difusión, acceso a la información y el acceso a las **tecnologías de la comunicación**, que incluye la banda ancha. Dijo que no obstante lo técnico y complejo que pareciera esta reforma, su finalidad es tan sencilla como el ABC. Detalló: A) Asegurar cobertura universal de los servicios de televisión, radio, telefonía y datos lleguen a todo el país. B) Buenos precios para “pagar sólo lo justo”. C) Mayor calidad en el servicio y en los contenidos. “Los jóvenes del campo tienen los mismos derechos que los de las ciudades para conectarse a internet, obtener información y mantenerse en contacto con el mundo”, señaló el primer mandatario. El presidente Peña Nieto hizo un reconocimiento a los integrantes del Pacto por México, por concretar esta iniciativa. Resaltó que, más allá de sus diferencias ideológicas y políticas, “han estado a la altura” de los retos que el México de hoy demanda. Aseguró que en el siglo XXI las telecomunicaciones son tan vitales para el país como los caminos y las carreteras, como lo fue en su momento el impulso a la energía eléctrica. “Además, las telecomunicaciones favorecen la libertad de expresión, la **educación** y la cultura”, dijo. El secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, señaló que a partir de esta reforma se podrá ordenar la desincorporación de activos de los actores económicos en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos. Indicó que las resoluciones podrán ser impugnadas sólo mediante el **juicio de amparo** indirecto y no serán objeto de suspensión. Destacó que con la participación de la Judicatura Federal se evitarán juicios interminables, además de que se crearán tribunales especializados para atender controversias en la materia. “El **Congreso de la Unión** establecerá tipos penales especiales de acuerdo con esta iniciativa, que sancionen rigurosamente prácticas monopólicas y fenómenos de concentración indebida, a fin de impulsar la transición del sector hacia condiciones de competencia plena”. Dijo que se licitarán dos nuevas cadenas de televisión abierta, proceso donde no podrán participar las empresas que ya tengan concesiones por 12 megahertz o más, lo que cierra el paso a **Televisa** y **Televisión Azteca**. Señaló que en países similares a México por cada 10 puntos porcentuales que se incrementen los servicios de banda ancha se genera un crecimiento económico equivalente a 1% del **PIB**. Fortalecer a los órganos reguladores, cubrir vacíos legales y evitar la doble ventanilla es parte fundamental de la iniciativa. **(Francisco Reséndiz, pagina A8 y A9)**

La Jornada-Peña Nieto: fin al manejo político de telecomunicaciones: Las fuerzas políticas del país, desde el Presidente hasta los coordinadores parlamentarios y los dirigentes partidistas, suscribieron ayer una inédita iniciativa de reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones. De aprobarse, el Ejecutivo federal ya no será quien otorgue ni revoque las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, y las decisiones sobre cada concesión serán técnicas y no políticas, afirmó Enrique Peña Nieto. Antes del acto de firmar todos el proyecto para entregarlo ahí mismo al presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, el mandatario resaltó: “el espíritu de la reforma es claro: el Estado mexicano tutela ante todo el interés de los consumidores, es decir, el derecho de todos los mexicanos”. A esta ceremonia, realizada a mediodía en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, no fueron invitados los concesionarios de las telecomunicaciones, aunque sí acudió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani. Tras escuchar la intervención de los coordinadores de las cuatro principales fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados y de los presidentes de PRI, PAN y PRD, el titular del Ejecutivo habló de la trascendencia de transformar la estructura de las telecomunicaciones para hacer valer la rectoría del Estado en este sector estratégico y disponer de una política pública eficaz acorde con la convergencia tecnológica. Desde su óptica, hoy este sector es tan relevante como en su momento lo fue la apertura de carreteras y caminos, o el impulso de la energía eléctrica. No tener acceso a las telecomunicaciones es una forma de analfabetismo y de exclusión social. Intereses particulares, a un lado Ante todo felicitó la elaboración de la iniciativa a partir del diseño, diálogo y acuerdo democrático de las fuerzas políticas del país, pues hicieron a un lado intereses particulares y partidarios para poder atender las demandas más sentidas de los mexicanos de impulsar reformas transformadoras de nuestra realidad. En esos actores de la vida nacional, hay claridad de propósitos y una voluntad política comprometida que precisamente se materializa y se cristaliza en estos acuerdos básicos, fundamentales para servir a todos los mexicanos, indicó. En ese mercado, advirtió, deben prevalecer condiciones de competencia y certidumbre legal, pues la ausencia de ellas “impacta negativamente en la disponibilidad, el costo y la calidad de los servicios. También afecta el avance tecnológico y el nivel de inversiones que se realizan en el país”. Todo ello, insistió, reduce la productividad y limita la capacidad para crecer y generar empleos mejor pagados. Enumeró tres apartados de esta reforma: ampliar los derechos de los mexicanos y garantizar la libertad de expresión y difusión asegura libre acceso a la información y a sus tecnologías, incluyendo la banda ancha; diseña una nueva arquitectura institucional en favor de la competencia y la certidumbre legal, por la cual el Ejecutivo ya no otorgará ni revocará concesiones, y contempla medidas para acelerar la competencia en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión para liberar su potencial. Su finalidad última, expuso, es sencilla, tanto como un ABC: asegurar cobertura para hacer llegar a todo el país la televisión, el radio, la telefonía y el servicio de datos; tener buenos precios en telecomunicaciones para todos y con tarifas competitivas a nivel internacional, y disponer de calidad en el servicio y en los contenidos. En suma, los mexicanos merecen servicios que sean rápidos y confiables, así como una mayor diversidad de contenidos. Queremos que los usuarios puedan estar conectados cuando lo requieran, con la señal continua para subir

y bajar datos en cualquier momento. También queremos que la sociedad mexicana cuente con más canales de televisión y de múltiples opciones para recibir información veraz, plural y oportuna, concluyó. **(Rosa E. Vargas, página 08)**

Reforma- Encara Pacto a monopolios: El Presidente Enrique Peña, los presidentes de los partidos y el Consejo Rector del Pacto por México presentaron ayer –sin la presencia de los principales concesionarios– la iniciativa de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones que busca abrir el sector a la competencia. La reforma pretende impedir que alguna empresa de televisión y telefonía, fija o móvil, así como de internet, tenga más de 50 por ciento del mercado nacional. También propone abrir al 100 por ciento la participación de inversión extranjera en telecomunicaciones y hasta 49 por ciento en radiodifusión.

Asimismo, anuncia la licitación de dos nuevas cadenas nacionales de TV abierta. Una vez presentada la iniciativa, el proceso será largo: sigue la aprobación de la reforma en el Congreso de la Unión –donde se prevé que sea aprobada al menos en San Lázaro antes del 21 de marzo–, más su ratificación por parte de la mitad más uno de los congresos estatales. Después vendrán la elaboración de las leyes secundarias, la integración de los órganos reguladores y, finalmente, la aplicación de las nuevas reglas en telecomunicaciones. "Serán por lo menos 3 o 4 años para ver resultados y muchos años para ver efectos como una baja en la concentración o en los precios", previó Abel Hibert, ex comisionado de la Cofetel América Móvil y Televisa respaldaron la iniciativa. Al presentar la propuesta, Peña dijo que, pese a su complejidad técnica, la reforma se resume en un ABC: 1) Asegurar cobertura universal para que los servicios de televisión, radio, telefonía y datos lleguen a todo el País; 2) Buenos precios y tarifas competitivas a nivel internacional, y 3) Calidad en el servicio y en los contenidos. "Queremos que la sociedad mexicana cuente con más canales de televisión y de múltiples opciones para recibir información veraz, plural y oportuna", señaló. Con la iniciativa se crean dos órganos reguladores autónomos: la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. El Instituto otorgará y revocará concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones (previa opinión no vinculante del Ejecutivo federal), sancionará a los concesionarios e impondrá límites a la concentración de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada de varios medios de comunicación que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica. Aunque el Presidente admitió que con lo anterior perderá facultades, destacó que ahora las decisiones serán técnicas y no políticas. Y señaló que la apertura del sector es tan necesaria como las carreteras, caminos o energía eléctrica y favorecen la libertad de expresión, la educación y la cultura, por lo que no tener acceso a ellas "es una nueva forma" de analfabetismo y de exclusión social. "De ahí la importancia de que el Estado establezca y haga valer su rectoría en este sector estratégico (...) El espíritu democrático de la Reforma es claro: el Estado mexicano tutela, ante todo, el interés de los consumidores; es decir, el derecho de todos los mexicanos", apuntó el Mandatario, quien como candidato estuvo cuestionado por la Oposición por su cercanía con las televisoras. En el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, el Presidente dirigió un discurso a su Gabinete y a un centenar de empleados del Gobierno federal, de diputados del PAN, PRI, PVEM y en su mayoría del PRD, ligados a Jesús Zambrano y de Amalia García. No se invitó a los empresarios de las telecomunicaciones, pues, a decir a algunos integrantes del Pacto por México, querían "dejar claro" que no intervinieron en la elaboración de la iniciativa. Sólo acudieron miembros de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMDI), invitados por los perredistas, pues han mantenido una campaña contra los monopolios. La sala lucía con más reporteros, fotógrafos y camarógrafos que invitados. **Abren puerta a inversión foránea** La inversión extranjera directa en telecomunicaciones y comunicación vía satélite se elevará del 49 a 100 por ciento con la reforma al sector, afirmó el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza. Mientras que en la radiodifusión pasará del 0 al 49 por ciento Así, el funcionario federal ejemplificó lo que para él será abrir el ramo de las telecomunicaciones a la competencia nacional y extranjera. Al argumentar la necesidad de una reforma para reestructurar al sector, Ruiz Esparza expuso que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) calificó a México "muy lejos" de que las telecomunicaciones sean la plataforma que el País requiere. Por ejemplo, abundó, de 2005 a 2009 la pérdida económica atribuida al rezago y a la disfuncionalidad del sector fue de 129 mil millones de dólares, es decir, el 1.8 por ciento del PIB anual. Mientras que en países similares, por cada 10 puntos porcentuales que se incrementen los servicios de banda ancha, se genera un crecimiento económico equivalente al 1 por ciento del PIB. "De aquí que resulte indudable la necesidad de fortalecer la capacidad rectora del Estado, el marco legal, la capacidad regulatoria y el ordenamiento de este sector, para impulsar su crecimiento en un contexto de competencia equitativa", justificó. El funcionario federal recordó que el 1 de diciembre el Presidente prometió elevar a rango constitucional el derecho de acceso a la banda ancha y licitar dos nuevas cadenas nacionales de televisión abierta. Para el secretario, lo más relevante de la reforma es que las instituciones reguladoras de la competencia y de las telecomunicaciones existentes, como la Cofeco y Cofetel, se transformarán en órganos constitucionales autónomos, por lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones asumirá sus facultades. La nueva autoridad en el ramo podrá ordenar la desincorporación de activos de los actores económicos en las proporciones necesarias para eliminar efectos

anticompetitivos. El Congreso de la Unión establecerá tipos penales especiales para sancionar rigurosamente prácticas monopólicas y fenómenos de concentración indebida, con el fin de impulsar la transición del sector hacia condiciones de competencia plena. "Las telecomunicaciones son fundamentales para mover a México. Son esencialmente democratizadoras porque permiten el acceso a una dimensión inacabable de información, de conocimiento", dijo."
(Claudia Guerrero, primera plana)

El Sol de Hidalgo- El pacto por México, un logro nacional: Peña Nieto: Señor Presidente Enrique Peña Nieto, la mayoría de los analistas coinciden en que ha sido exitoso el arranque de su Administración. A 100 días de iniciado su gobierno ¿considera que su mayor logro ha sido la firma del Pacto por México? Mario, el Pacto por México es, sobre todo, un logro de las principales fuerzas políticas nacionales. El Gobierno Federal es una más de sus partes. Después de años de dificultades para acordar temas básicos, hacía falta una gran alianza por México, que trascendiera signos partidistas para aprobar las reformas y las transformaciones que el país requiere, para avanzar en un mundo cada vez más competitivo. Este Pacto nos permitirá facilitar mayorías en temas sustanciales, como ocurrió con la Reforma Educativa. El propósito es avanzar en los 95 compromisos asumidos. ¿Está bien consolidado o ve algún riesgo de resquebrajamiento por parte de alguno de los sectores? El Pacto por México es un bien colectivo y quienes lo integramos debemos atenderlo, fortalecerlo y cuidarlo. Es una innovación política que precisa ser atendida día con día. Como lo he mencionado en distintas ocasiones, Mario, el mejor blindaje al Pacto por México es el cumplimiento de los compromisos ahí suscritos. Gracias al ambiente de voluntad y cooperación que ha marcado el trabajo del Pacto, cualquier diferencia -que eventualmente surgiera- podrá resolverse mediante el diálogo. La mejor prueba de que el Pacto por México está vivo y es productivo, es la iniciativa de Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones que acabamos de presentar ante la opinión pública y la Cámara de Diputados. Señor Presidente, la seguridad ha sido considerada el gran fracaso de la Administración pasada y su mayor reto, ¿qué avances hay en la materia? Hay avances significativos. En primer lugar, Mario, se han definido los ejes de una nueva Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los Mexicanos, que parte de una coordinación más eficaz con los gobiernos locales, la regionalización del país, mejor inteligencia para la acción y -de manera relevante- prevención y participación comunitaria para atacar de fondo las causas de la inseguridad. El objetivo es lograr un México en paz. Para ello, requerimos ser más eficaces contra el crimen, pero sobre todo disminuir y prevenir la violencia. El problema de la inseguridad debe enfrentarse de forma integral. El Gobierno de la República habrá de hacer valer la ley. Al mismo tiempo, se destinarán mayores recursos a políticas públicas específicas en materia de prevención del delito y protección de los derechos de la ciudadanía, como eje central de toda la estrategia. En este sentido, el éxito de la Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los Mexicanos requiere de un cambio estructural en la forma en que se venía atendiendo la seguridad pública en el ámbito federal; me refiero a que el ciudadano -su vida y su patrimonio- será el centro de nuestros esfuerzos. ¿Para cuándo se puede esperar la consolidación del Mando Único Policial? Bueno, Mario, la puesta en marcha del Mando Único Policial requiere de una serie de procedimientos y reformas legales en el ámbito local y federal. De acuerdo con la nueva Política de Estado en materia de seguridad y de justicia, los diferentes ámbitos de gobierno están abocados a lograr, a la brevedad posible, esta transformación que nos permitirá trabajar con mayor eficacia contra la criminalidad. Para concluir exitosamente con el proceso de consolidación del Mando Único Policial, estamos llevando a cabo las tareas necesarias para su implementación, incluyendo la transferencia de recursos del SUBSEMUN. En la última sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se acordó conformar una comisión para analizar la viabilidad de los modelos de Mando Único, cuyo propósito es presentar una propuesta de reforma legal e implementación en la segunda sesión ordinaria del Consejo, en diciembre de este año. Mientras esta comisión emite sus recomendaciones, el camino que se ha encontrado es el de los convenios entre el gobierno estatal y los municipales, como ya los tienen Jalisco, Morelos, Aguascalientes, Nuevo León y San Luis Potosí, y parcialmente Chiapas y Tamaulipas; Campeche estima concluir este proceso en los primeros días de marzo., A nivel federal, se ha instruido a la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Secretaría de Gobernación, que respalde a las autoridades locales en la conformación de policías confiables, profesionales y eficaces. Además, vamos a conformar varios centros regionales de preparación, actualización y especialización de cuerpos policiacos, así como un centro especializado en formación de mandos de seguridad pública. Entonces, señor Presidente, una vez en funcionamiento el Mando Único, ¿se podrá ver ya al Ejército y la Marina fuera de las calles combatiendo al narco? El Gobierno de la República tiene muy claro que la protección de los mexicanos es la principal prioridad en materia de seguridad. La conformación del Mando Único, en las entidades federativas, es sólo el inicio del proceso de transformación institucional de las corporaciones policiacas que el país necesita, para garantizar la seguridad de la sociedad. Parte importante de este proceso, es el reclutamiento de nuevos elementos de acuerdo con estándares estrictos en materia de competencias, disciplina, ética, misión de servicio y protección de los Derechos Humanos de las víctimas, así como del uso de la fuerza estrictamente apegado a derecho. Todo esto lleva tiempo. Por ello, las Fuerzas Armadas continuarán en labores de apoyo a la seguridad ciudadana, en tanto se implementa en su totalidad la nueva Política de Estado por la Seguridad y la Justicia. Señor

Presidente, en el combate al crimen organizado, usted tomó la decisión de desaparecer la Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo, no ha quedado claro cómo operan las nuevas instancias de seguridad. ¿Nos puede explicar de forma sencilla el funcionamiento y atribuciones de las distintas corporaciones? Esta nueva Política de Estado por la Seguridad y Justicia de los Mexicanos, que te comento, no sólo contempla el combate al crimen organizado. Como ejes de esta nueva política, también se contemplan la prevención del delito y la protección de los derechos de la ciudadanía. Su éxito requiere un cambio estructural en la forma en que se venía atendiendo la seguridad pública en el ámbito federal. El primer objetivo de que la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Seguridad, se haga cargo de las funciones de seguridad pública, es asegurar el control interno y la eficacia operativa de la Policía Federal. Además de tomar el control, Mario, estamos reorganizando a la Policía Federal para trabajar más eficazmente contra la delincuencia, con base en tres objetivos: fortalecer la cooperación y la colaboración entre todas las instancias de seguridad y procuración de justicia del Gobierno Federal y los estados; reforzar las labores de inteligencia, para realizar operaciones exitosas que mermen la capacidad operativa de los grupos criminales; y, finalmente, a partir de la conformación de 5 regiones en el país, lograr que la atención y movimiento de la Policía Federal sea mucho más estratégico, y así garantizar el apoyo oportuno y sistemático a las autoridades locales. Un hecho preocupante es el surgimiento cada vez más frecuente de los llamados grupos de autodefensa. ¿Cómo está enfrentando su gobierno esta realidad, que ya ha dejado un par de muertos? En un Estado de Derecho, las labores de seguridad pública y procuración de justicia sólo las pueden realizar las instituciones establecidas y autorizadas por la Ley. El Gobierno de la República y los gobiernos estatales están tomando medidas para elevar las condiciones de seguridad en todo el país -incluyendo las comunidades donde han surgido estos grupos- así como para dismantelar estas organizaciones, ya que no tienen ningún sustento legal. Señor Presidente, ¿Qué información tiene usted de que muchos de estos grupos están infiltrados por la misma delincuencia organizada? Gracias a un minucioso trabajo de inteligencia y a un operativo que no requirió de la violencia, el pasado 7 de marzo, en el municipio de Buenavista, Tomatlán, en el Estado de Michoacán, el Ejército Mexicano detuvo a 34 personas presuntamente integrantes de un grupo de autodefensa originarios de La Ruana, Michoacán. Según informó la Procuraduría General de la República, con base en la información de inteligencia con que cuenta el Gobierno de la República, el tipo de armas aseguradas y otros elementos, se concluyó que se trata de personas armadas por grupos de la delincuencia organizada. ¿Tienen ya un mapa de los grupos criminales más violentos? Como parte del fortalecimiento de los trabajos de inteligencia criminal, las áreas especializadas del Ejército, Marina, CISEN, PGR y la Comisión Nacional de Seguridad, están trabajando sistemáticamente en el intercambio de información y en la conformación de estos mapas, que permiten enfocar las acciones del Estado mexicano. Señor Presidente, hace unas semanas, Chicago declaró a El Chapo como el enemigo número 1, cosa que no sucedía desde Al Capone, y se consideraba que su detención sería el gran hito de Felipe Calderón. ¿Hay bases para suponer que su captura esté cerca? Mario, el Gobierno de la República persigue a éste y a cualquier otro delincuente que actúe al margen de la ley, independientemente de los calificativos que se le otorguen. México y Centroamérica acaban de pactar un Frente Anticrimen. Sabemos que antes de abril se definirían sus acciones, pero ¿nos puede adelantar cómo va a operar? En años recientes, las organizaciones criminales de la región han sobrepasado las fronteras nacionales. El "Frente Anticrimen", acordado entre México y los países de Centroamérica, que son, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; tiene el objetivo de articular las estrategias en el combate a la delincuencia organizada mediante tres acciones: recopilar información delictiva y construir bases de datos; establecer mecanismos de intercambio de esta información; y ampliar la cooperación en materia de capacitación. El 20 de febrero, en la Primera Cumbre de México con los Mandatarios del Sistema de la Integración Centroamericana, se refrendó el compromiso con la plena implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), aprobada en Guatemala en julio de 2011, cuyo objetivo es hacer más efectiva la colaboración regional en la materia. Además, durante mi visita, expresé claramente que México comparte con los países de Centroamérica un interés estratégico en impulsar el desarrollo para la población, como condición necesaria para la seguridad; así como fortalecer la democracia en la región y garantizar el respeto a los Derechos Humanos. **(Mario Vázquez Raña, Ojo: Política)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

UACM: ahora un "Rector"... "patito": Ningún conflicto de carácter interno ha dañado tanto a una universidad pública como el que desde septiembre viene pudriendo las actividades de la Autónoma de la Ciudad de México. Dice bien el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis Armando González Placencia: pareciera que en esa institución están "todos contra todos", y "entre más tiempo pasa, el problema se vuelve más complicado". Sorprende que Enrique Dussel (profesor de ética! y filosofía política) se preste al bochornoso juego de asumir como "rector

interino" cuando sabe bien que no fue nombrado por dos tercios del Consejo Universitario, sino por una facción rijosa. La UACM, dijo también el *ombudsman* local, está "colgada de un hilo". Por autónoma que sea, es hora de que las autoridades que fueron llevadas al baile a finales de 2012 para un "arreglo" que de nada sirvió: Gobierno, Asamblea de Representantes y Comisión de Derechos Humanos del DF, demuestren, pero ya, que de algo sirven. **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

Norberto, vete al infierno: Parte esencial de nuestro trabajo es recordar. El domingo posterior a la transmisión del programa de CNI/Canal 40 sobre los abusos sexuales de Marcial Maciel, el entonces reportero de *La Jornada* Salvador Guerrero Chiprés esperó a que concluyera la misa que celebró el arzobispo primado y cardenal Norberto Rivera para pedirle una opinión sobre el caso del fundador y guía de los Legionarios de Cristo. Mayo de 1997. Con una insolencia antagónica a la humildad católica, Norberto le encajó a Salvador frente a todos: "¡Las acusaciones son totalmente falsas, son un invento, dínos cuánto te pagaron a ti!" Jamás pidió una disculpa pública. Años después, Norberto fue acusado en una corte de Estados Unidos por encubrir a curas pederastas. Quedó absuelto, y de esa absolución se agarró el pasado fin de semana para tratar de ridiculizar desde Roma a la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes, que exige al Vaticano que el cardenal mexicano no participe en el cónclave que inicia hoy para elegir Papa, por su complicidad con los criminales religiosos. Es lo mismo que demandan en México los hombres valerosos que arriesgaron pellejo y prestigio cuando acusar a Maciel era un grave riesgo. Como un periodista que vivió la hostilidad de Norberto Rivera y padeció las consecuencias del castigo que él y los suyos promovieron por transmitir ese programa de 1997, me sumo a las voces que no piensan olvidar el daño, el mal ocasionado por este ministro de la Iglesia. Fue un cómplice. Está impune. Que pague, así sea con descrédito, en la tierra. Porque en el otro mundo, sin duda, arderá en el infierno junto a su adorado benefactor padre Maciel. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Se busca un Papa: Ciudad del Vaticano. Cuando esta tarde a las 4, tiempo local, las 9 de la mañana en México, retumbe la voz de *extra omnes*, comenzará el segundo cónclave de este tercer milenio, obligado por la imprevista renuncia de Benedicto XVI, en busca de un sucesor de Pedro. A partir de esa hora, y hasta que salga el humo blanco por la chimenea de la Capilla Sixtina, los 115 cardenales electores permanecerán encerrados en condiciones muy superiores a las que vivieron las eminencias que en 1978, el año de los tres Papas, eligieron a Juan Pablo I y a Juan Pablo II en menos de 45 días. Entonces, eran distribuidos de tres y cuatro en oficinas del Palacio Pontificio, a las que adosaban camas pero sin poder resolver dos problemas centrales: el hacinamiento y la falta de baños. Ahora, y por disposición del mismo papa Wojtyła que construyó un hotel llamado *residencia de Santa Martha*, se encontrarán en mucho mejores condiciones en cuanto al entorno, pero no en cuanto a responsabilidad y mucho menos en cuanto al panorama de la Iglesia, agobiada y rehén de la corrupción y los escándalos. El punto es que no hay antecedentes, en los tiempos modernos, de una crisis de la magnitud por la que hoy atraviesa este reino, agravada por una aldea global más exigente y racional y por un Papa que, tras esos muros vaticanos, se bajó de la cruz en vida. Lo que pasa es que hoy las murallas que encierran al Estado más pequeño del mundo, 44 hectáreas, están a punto de ser derrumbadas por unas devastadoras trompetas de Jericó que resuenan con los abusos de menores y encubrimientos cómplices, la malversación de dinero y la lucha, implacable, por el poder. Es en estas condiciones, y el demoledor diagnóstico que llevó a la renuncia de Benedicto XVI, y que a la vez es su legado, estos 115 cardenales, al menos 77 de ellos, habrán de elegir en las próximas horas un nueva cabeza de la Iglesia. El tiempo, muy breve, nos dirá si entendieron el reto y el nuevo timonel de la barca de Pedro tiene capacidades y tamaños para conducirla en medio de la peor tormenta de la era moderna, era a la que la Iglesia no ha sabido subir, lo que ya es un reclamo universal. **RETALES 1. MISA.** El presidente Peña Nieto está confirmado para la misa de inicio de pontificado el domingo, lo que le permitirá regresar a México y encabezar el aniversario de la expropiación petrolera; **2. RELEVO.** No lo acompañará el próximo embajador de México ante la Santa Sede, Mariano Palacios Alcocer. Ya tiene el beneplácito pero le falta la ratificación del Senado. Lo recibirá, como última misión, Federico Ling Altamirano; y **3. CRISIS.** Malas respuestas y peor manejo de la crisis del gobierno de Aristóteles Sandoval, en Jalisco, al asesinato de su secretario de Turismo a los diez días de gobierno **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

Que los legisladores de las distintas fuerzas políticas deberían valorar con cuidado los beneficios y perjuicios que traerían los ajustes finales que se hicieron a la iniciativa de reforma de telecomunicaciones.

Las experiencias internacionales han demostrado que temas como el otorgamiento de nuevas concesiones, así como la asimetría en telecomunicaciones, son de gran importancia para el futuro de un país con visión de desarrollo.

Que elementos de la reforma, como el derecho al libre acceso a la información veraz, plural y oportuna, así como la inviolabilidad a la libertad de difundir opiniones y la prohibición de establecer la censura, prometen buenos tiempos para el periodismo electrónico en México.

Que, por cierto, en voz baja se recordó ayer que México registra la tasa más alta de crecimiento en banda ancha entre los países de la OCDE, aunque la penetración es baja.

México tiene 86 suscriptores móviles por cada 100 habitantes. El promedio es de 109. Los suscriptores "vía *alámbrica*" son 11.4 por cada 100, aquí sí menos de la mitad del promedio de la organización.

Que después del acto de presentación de la reforma en telecomunicaciones, el presidente **Enrique Peña Nieto** se va al Vaticano, y dicen en Los Pinos que muy tranquilo.

La Oficina de la Presidencia confirmó que viajará a Roma el jueves y está confirmada su asistencia a la misa solemne que oficiará el nuevo Papa en la Basílica de San Pedro, a pesar de que aún no se sabe cuándo saldrá humo blanco de la Capilla Sixtina.

Que será antes de que finalice marzo que la PGR dé a conocer el nuevo rostro y diseño con que hará frente a los retos en combate a la delincuencia.

En los pasillos de la institución que encabeza **Jesús Murillo Karam** se habla que diversas áreas desaparecerán y serán absorbidas por unidades de reciente creación, como será el caso de la menguante Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Que el panista **Roberto Gil** abrirá un espacio a la bloguera cubana **Yoani Sánchez**, quien hoy dictará una conferencia magistral en el Senado.

No queda claro para qué la Comisión de Justicia, que preside el ex secretario particular de **Felipe Calderón**, otorga el espacio, pero dicen que ya hay muchos apuntados al encuentro.

(redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Nuevo Derecho: Lo que más temor me dio ayer cuando los líderes políticos del país presentaron la reforma de las telecomunicaciones fue escuchar que el gobierno está "otorgando" un "nuevo derecho". La verdad es que los derechos no se otorgan. Pero aun así los políticos mexicanos han "creado" muchos que nunca se cumplen. Así tenemos el derecho al trabajo, al salario digno y remunerador, a la vivienda, a la salud, al agua y tantos más. A veces parece que el gobierno los establece sólo para que no se hagan realidad. Cuando nuestros políticos nos dicen que están creando el derecho a las telecomunicaciones y al internet de banda ancha, hay razones para temblar. Crear un supuesto derecho suele hacer más difícil cumplir con la promesa de ofrecer el servicio. ¿Por qué? Porque los derechos no se pueden suspender. Si usted deja de pagar la electricidad, la CFE le corta el servicio. Pero si usted deja de pagar el agua, no se le puede suspender porque el "agua" es un derecho. Pronto surgen los listos que dejan impunemente de pagar y al final mucha gente se queda sin el servicio porque los sistemas no pueden capitalizarse. Si el internet va a ser un "derecho", será más difícil cumplir la "cobertura universal" que ayer prometió el presidente Enrique Peña Nieto. Independientemente de este

desplante populista, algunas de las medidas incluidas en la iniciativa de reforma parecen adecuadas, no porque establezcan una mayor "rectoría del Estado", otra de esas expresiones mágicas del populismo, sino porque buscan aumentar la competencia. Purificación Carpinteyro, la secretaria de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, diputada por el PRD, ha dicho incluso que la "reforma es demasiado buena para ser verdad". La iniciativa propone la creación de un Instituto Federal de Telecomunicaciones autónomo. En principio parece correcto, pero los problemas que ha enfrentado el IFE nos demuestran que la autonomía no es garantía ni de eficacia ni de real independencia ante los grupos de poder político. Me preocupa, por otra parte, que un Ifetel demasiado poderoso pueda violar la libertad de expresión. El que el nuevo instituto otorgue las concesiones, en lugar del gobierno, me parece adecuado. Pero habrá que ver cómo se constituye el Ifetel. El que se impida que quienes trabajan en la industria formen parte de él sugiere que sus integrantes tendrán poca o ninguna experiencia práctica. Serán académicos sin real conocimiento de una actividad muy compleja y con una enorme importancia económica. Estoy a favor de elevar la participación de inversión extranjera en telecomunicaciones a 100 por ciento y en radiodifusión a 49 por ciento. Pero reconozco que es una apertura unilateral que no existe en ningún lugar del mundo. Los empresarios mexicanos que han querido operar en Estados Unidos o en otros países conocen muy bien las barreras que se erigen en su contra. El must carry y el must offer ayudarán a evitar boicots como los que Televisa ha hecho a DirecTV o a Dish. Me preocupa, sin embargo, la gratuidad, ya que las empresas televisoras incurrirán en costos, y también la complicación que establece la disposición de que esta gratuidad no se aplica a empresas con "poder sustancial". Las reglas deben ser simples y de aplicación universal. Estoy de acuerdo en la licitación de nuevos canales de televisión, aunque la experiencia me dice que tener canales no significa tener público. Mucho del éxito de la reforma dependerá de las leyes secundarias. Habrá que esperar a la letra chiquita. Por lo pronto lo que más me preocupa es la creación de un nuevo derecho que podría ser un gran obstáculo para un mejor servicio de telecomunicaciones. **Aclaraciones** Soy colaborador de dos concesionarios: Grupo Radio Centro y TV Azteca. Por otra parte, quienes trabajan en el sector serían beneficiarios de una apertura que genere una mayor competencia por sus servicios. **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

Bienvenida la competencia en las telecomunicaciones: Para todos aquellos que estamos a favor de la competencia económica es una buena noticia la reforma en telecomunicaciones anunciada ayer por los tres principales partidos del país. Ya nos habíamos tardado, pero enhorabuena que el Estado tenga una política en uno de los sectores económicos más dinámicos de la actualidad y que esa política tenga como eje la competencia y, por tanto, el combate a las prácticas monopólicas. De acuerdo con la propuesta, las concesiones de frecuencias de telecomunicaciones (telefonía fija, celular, televisión, radio y acceso de banda ancha de internet) se concursarán tratando de que participen muchos jugadores, previniendo la concentración y procurando que el usuario final de los servicios pague lo menos posible. Se proponen, además, sanciones severas si un concesionario incumple las resoluciones de la autoridad relacionadas con prácticas monopólicas. Incluso podría revocarse el título de concesión. Si a esto se le suma la reciente reforma en materia de amparo, que evita la suspensión del acto de autoridad para todas las empresas concesionadas por el Estado, pues las autoridades, a diferencia de lo que pasa hoy, ahora sí van a tener dientes para regular eficazmente. Mientras se establece el mecanismo para otorgar las concesiones, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el nuevo organismo autónomo que gestionará la ley del sector, podrá declarar que un concesionario tiene "preponderancia" en algún mercado. Para poder adquirir un título que le dé derecho a otorgar todos los servicios de telecomunicación, recibirá una regulación especial para terminar con la dominancia, "incluyendo la desagregación de redes locales y el pago de contraprestaciones". Esto suena muy bien, sobre todo para dismantelar el cuasi-monopolio de América Móvil en la telefonía fija, celular y acceso de banda ancha. En cuanto a la televisión, hay medidas que promoverán la competencia, aparte de las relacionadas con el nuevo régimen de concesiones. Según la reforma, habrá "mecanismos que aseguren la promoción de la producción nacional independiente". Además se van a concursar dos nuevas cadenas de televisión abierta con cobertura nacional. En adición, los operadores de televisión de paga recibirán gratis los canales de televisión abierta (must offer) y los primeros estarán obligados a transmitir los segundos también de manera gratuita (must carry). Todo esto suena muy bien para los que creemos en la competencia económica. Pero el verdadero compromiso de promover una mayor competencia lo veremos en los detalles de la legislación y en su implementación. Ahí observaremos hasta qué punto la reforma nivelará la cancha para que muchos jugadores puedan jugar de manera pareja en los mercados de telefonía fija, celular, televisión, radio y acceso de banda ancha al internet. Las preguntas son muchas. La reforma dice, por ejemplo, que "en ningún caso el factor determinante para definir al ganador de la licitación será meramente económico". ¿Qué otras variables se tomarán en cuenta? ¿O bajo qué criterios definirá el IFT la dominancia de una empresa en un mercado en particular? En telefonía o televisión de paga es relativamente sencillo si se usa, por ejemplo, el número de suscriptores de una compañía. Pero el asunto es más complejo en la televisión abierta. Si la

métrica es por puntos de audiencia, se estaría castigando a la empresa exitosa que produce contenidos que atraen al público. Y, como la facturación de la publicidad suele estar atada al rating, pues tampoco ésta serviría. Otra pregunta más: ¿Cómo se promoverán las producciones independientes? Esto, que suena bien, podría haber llegado tarde. En Estados Unidos, por ejemplo, había una regla que limitaba el número de producciones de las cadenas de televisión abierta durante el horario estelar. En 1993 esta regla fue derogada por la consolidación de la nueva cadena nacional (FOX) y la creciente penetración de la televisión de paga. Los estadounidenses se dieron cuenta de que lo que más convenía para una mayor competencia en contenidos era que las cadenas decidieran qué tanto producir en casa de acuerdo con su escala. En fin que dudas todavía hay muchas sobre la reforma en telecomunicaciones. Se irán esclareciendo en cuanto salgan las leyes secundarias y reglas operativas del IFT. Pero, como sucedió con la reforma educativa, este primer paso es en la dirección correcta. Bienvenido, pues, el anuncio de ayer dentro del Pacto por México. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva:

PAN no oculta diferencias en telecomunicaciones

ESCARPADO se vislumbra que será el camino para la reforma en materia de telecomunicaciones en especial ante el enfrentamiento dentro del PAN por el tema. Ayer se hicieron evidentes las divisiones entre los panistas de la Cámara de Diputados y los del Senado. El coordinador de la fracción de Acción Nacional en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, descalificó las críticas que el senador Javier Lozano realizó tanto a la iniciativa como a la actitud de colaboración que, según él, ha tenido el líder nacional de su partido, Gustavo Madero, con el presidente Enrique Peña Nieto. Don Alberto no se anduvo con delicadezas, y ante las críticas de Lozano dijo que "a chillidos de puerco, oídos de carnicero". Como verá usted, se espera un debate de altura ante un asunto toral para el país.

UNA SEÑAL del nivel de cercanía existente entre el gobierno federal y el PRD se envió anoche cuando de última hora el director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, confirmó su asistencia como ponente en el foro sobre energía organizado por el Partido de la Revolución Democrática. Nos cuentan que el propio Jesús Zambrano, presidente de los perredistas, fue quien invitó al funcionario federal para que participara en la discusión que su partido realiza sobre el futuro de la petrolera.

DE TIBIA Y EVASIVA califican algunos funcionarios del propio sector la postura que ha asumido la Secretaría de Salud, que encabeza Mercedes Juan López, en torno a la propuesta que han hecho investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública, quienes sugieren que el gobierno federal aplique un impuesto a los refrescos para que esos recursos sean destinados al combate y la atención de la diabetes y la obesidad. A pesar de que el país vive epidemias de ambos padecimientos y de que los recursos que se recaudarían —con una medida como la que sugieren los expertos en salud— podrían ayudar a enfrentarlas, nos aseguran que la postura de la secretaria del ramo es más parecida a la de los fabricantes de bebidas embotelladas, quienes obviamente están en contra del gravamen, que a la de los científicos.

QUIZÁ muy pocos políticos que dejan el cargo puedan darse el lujo que se da Marcelo Ebrard. El ex jefe de gobierno disfrutó el pasado fin de semana de una tarde relajada en un céntrico restaurante capitalino. Acompañado de su esposa comió y bebió sin ningún sobresalto. Don Marcelo ni siquiera iba cuidado por escoltas, y las veces que fue detenido por alguna persona a la salida del restaurante era para saludarlo.

DESAPARICIONES Y APARICIONES serán dos de los temas que serán discutidos el próximo jueves en Washington. Nos adelantan que integrantes de diversas ONG llevarán ante los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denuncias de casos de desaparición forzada registrados durante la administración del presidente Felipe Calderón y que se encuentran sin resolver. Las organizaciones, que participarán durante el periodo de sesiones de la CIDH, también abordarán el tema de la aparición de los llamados grupos de autodefensa en Michoacán, Guerrero y Chiapas. Los casos de las personas desaparecidas del pasado sexenio comienzan a aparecer cada vez con más frecuencia.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EL COMENTARIO entre analistas, legisladores y funcionarios ante la reforma en telecomunicaciones es: "¡pellíquenme para saber que no estoy soñando!".

CON TODO y que se estuvieron filtrando a cuentagotas algunos aspectos, sin duda causó sorpresa la iniciativa que presentó Enrique Peña Nieto, flanqueado por los líderes de los partidos políticos.

Y ES QUE, al menos en el papel, pareciera que va en serio, muy en serio, eso de meter en cintura a los monopolios, abrir el sector a la competencia, propiciar el desarrollo de tecnología y el mejoramiento del servicio a los usuarios.

CLARO QUE, ahora, falta ver cómo se aterrizan en la realidad tantos buenos deseos.

PARA EMPEZAR la iniciativa debe ser aprobada por el Congreso, donde los grandes concesionarios tienen más de un representante.

LUEGO VENDRÁ la integración de los órganos reguladores, en los que si se deja la puerta abierta y se cuelan los intereses del duopolio, de poco habrá servido la reforma.

Y FALTA, claro, la elaboración de las leyes secundarias en cuya letra chiquita es donde generalmente se esconde el diablo.

LAS ALARMAS se encendieron en la Secretaría de Gobernación tras ver lo que está pasando en Tamaulipas.

EN LAS últimas semanas fue levantado el director de la Policía de Nuevo Laredo y asesinados sus dos hermanos. En Ciudad Victoria fueron lanzadas dos granadas al Palacio de Gobierno.

SE FUGARON 12 reos del penal de Miguel Alemán y secuestraron en Nuevo Laredo a un consejero electoral en su oficina!

PARA REMATAR, Reynosa volvió a ser escenario del terror este fin de semana debido al robo de seis agencias de autos y a las balaceras entre cárteles rivales.

ANTE ESTE negro o, mejor dicho, rojo panorama, en Bucareli se preguntan si el gobernador Egidio Torre está en condiciones de garantizar que las elecciones del 7 de julio sean en paz.

Y TAMBIÉN si los alcaldes y diputados que resulten electos podrán garantizar el gobierno

UNA DE CAL por las tantas que van de arena: la alcaldesa Bárbara Botello logró aligerar las finanzas de León.

LA PRIISTA fue y vino de la capital del zapato a la capital del país para resolver una bronca que le heredaron los panistas.

RESULTA QUE los gobiernos del PAN tenían a los empleados municipales registrados ante el IMSS con sueldos inferiores a los reales, obviamente para pagar menos.

EL COLMO es que ni siquiera eso pagaron por lo que a Botello le dejaron una deuda, sólo por ese concepto, ¡de 150 millones de pesos!

LUEGO DE negociar directamente con el Seguro Social y hasta con el propio Miguel Osorio Chong, la alcaldesa consiguió

renegociar el adeudo, obtuvo una rebaja de 60 millones y ahora podrá pagarlo en 30 "cómodas" mensualidades.

LOS VIAJES ilustran y Enrique Peña aprendió dos cosas importantes en su minigira a Venezuela.

LA PRIMERA: a no estar revisando los mensajes en su celular durante un funeral, pues ahora andan diciendo que en realidad se estaba durmiendo mientras Nicolás Maduro hablaba.

LA SEGUNDA: que el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, tiene su corazoncito en México.

EL CHILENO le pidió al Presidente mexicano un aventón de Caracas al DF, pues resulta que tiene un bonito departamento en Polanco.

LO MEJOR fue que Peña e Insulza platicaron largo y tendido durante el trayecto y descubrieron que tienen muchas afinidades.

(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

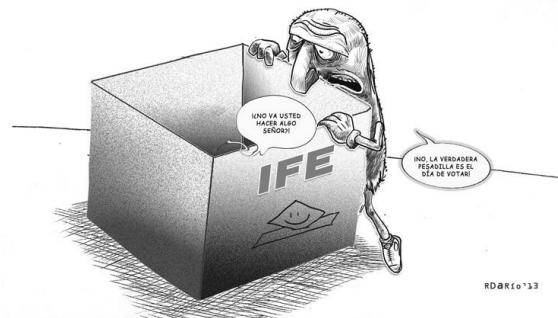
Milenio

ESCOMIC!

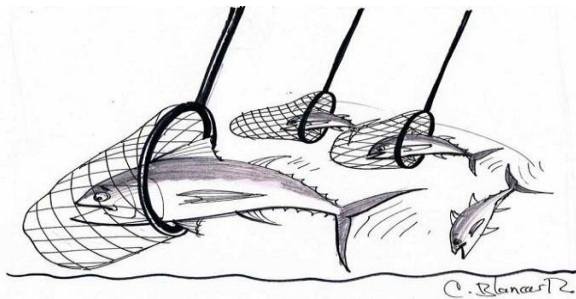


Criterio

SE PONE FEA LA COSA



Plaza Juárez



Vía Libre



